



Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García

Sesión número 15, celebrada el jueves, 3 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000121. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la valoración de la situación actual de la economía andaluza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001539. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del año 2020 de esa consejería, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-22/APC-000014. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las incorporaciones previstas en el presupuesto del ejercicio 2022, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

- 11-22/APC-000036. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 de su consejería, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/APC-000062. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las perspectivas económicas en Andalucía para el año 2022, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000097. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones de la consejería durante 2022 tras la devolución del Proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para este ejercicio, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000134. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la repercusión de la prórroga del presupuesto en las competencias de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-22/APC-000135. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el balance económico de Andalucía en el período 2018-2021, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000038. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía.
- 11-22/APC-000078. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000145. Comparecencia del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002566. Pregunta oral relativa a impacto de la ley Castells en la Educación Superior andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000008. Pregunta oral relativa a la exclusión de Córdoba de los fondos Next Generation para el comercio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000009. Pregunta oral relativa a la mejora de las infraestructuras del Parque Empresarial Santana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000024. Pregunta oral relativa a las incorporaciones previstas en el presupuesto del ejercicio 2022, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000065. Pregunta oral relativa a los planes del Gobierno para el impulso de dos nuevas universidades privadas tras el rechazo del Consejo Andaluz de Universidades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000066. Pregunta oral relativa a las subvenciones para impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000080. Pregunta oral relativa a las previsiones económicas en Andalucía en el año 2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000081. Pregunta oral relativa a las medidas ante la bajada de ingresos de los ciudadanos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000083. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000102. Pregunta oral relativa a la Red de Municipios Mineros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000103. Pregunta oral relativa al Plan Crece Industria de la Piedra Natural y el Mármol, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000134. Pregunta oral relativa a la nueva Agencia Pública Empresarial Trade, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

11-22/POC-000135. Pregunta oral relativa a las ayudas al asociacionismo comercial, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García, D. Felipe López García y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000136. Pregunta oral relativa a la afectación económica en Andalucía de la Reforma del Estatuto de los Trabajadores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día tres de febrero de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000121, 11-21/APC-001539, 11-22/APC-000014, 11-22/APC-000036, 11-22/APC-000062, 11-22/APC-000097, 11-22/APC-000134 y 11-22/APC-000135. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el balance económico de Andalucía en el período 2018-2021, valoración de la situación actual de la economía andaluza, así como las perspectivas económicas en Andalucía para el año 2022 (pág. 10).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

11-22/APC-000038, 11-22/APC-000078 y 11-22/APC-000145. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002566. Pregunta oral relativa a impacto de la ley Castells en la Educación Superior andaluza (pág. 9).

Retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

11-22/POC-000080. Pregunta oral relativa a las previsiones económicas en Andalucía en el año 2022 (pág. 9).

Retirada.

11-22/POC-000102. Pregunta oral relativa a la Red de Municipios Mineros (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000008. Pregunta oral relativa a la exclusión de Córdoba de los fondos Next Generation para el comercio (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000009. Pregunta oral relativa a la mejora de las infraestructuras del Parque Empresarial Santana (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000024. Pregunta oral relativa a las incorporaciones previstas en el presupuesto del ejercicio 2022 (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000065. Pregunta oral relativa a los planes del Gobierno para el impulso de dos nuevas universidades privadas tras el rechazo del Consejo Andaluz de Universidades (pág. 59).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000066. Pregunta oral relativa a las subvenciones para impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000081. Pregunta oral relativa a las medidas ante la bajada de ingresos de los ciudadanos (pág. 63).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000083. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio (pág. 66).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000103. Pregunta oral relativa al Plan Crece Industria de la Piedra Natural y el Mármol (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000134. Pregunta oral relativa a la nueva Agencia Pública Empresarial Trade (pág. 70).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000135. Pregunta oral relativa a las ayudas al asociacionismo comercial (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

11-22/POC-000136. Pregunta oral relativa a la afectación económica en Andalucía de la Reforma del Estatuto de los Trabajadores (pág. 75).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y seis minutos del día tres de febrero de dos mil veintidós.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Transformación Económica.

Antes de empezar, les voy a comunicar algunos cambios de última hora que ha habido en relación al orden de las preguntas. Comunicarles que la 2.7 del Grupo Parlamentario Vox, han solicitado la retirada. La número 2.10 del Grupo Parlamentario Popular pasa a la primera, por acuerdo de los grupos. Y la número 1 de Ciudadanos cae por retirada del grupo, ¿vale? El resto...

[Intervención no registrada.]

La número uno de Ciudadanos cae.

[Intervención no registrada.]

Sí, la de la ley Castell ha solicitado Ciudadanos retirarla, ¿vale? De momento no hay ningún cambio más. Si hubiese algún que otro cambio lo vemos antes de iniciar el turno de preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

11-20/APC-000121, 11-21/APC-001539, 11-22/APC-000014, 11-22/APC-000036, 11-22/APC-000062, 11-22/APC-000097, 11-22/APC-000134 y 11-22/APC-000135. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el balance económico de Andalucía en el período 2018-2021, valoración de la situación actual de la economía andaluza, así como las perspectivas económicas en Andalucía para el año 2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Empezamos con el debate agrupado de las comparecencias relativas a informar sobre la valoración de la situación actual de la economía andaluza.

Empieza el consejero por un tiempo máximo...

El señor HIDALGO GARCÍA

—No, presidenta, la comparecencia era sobre —la primera—, de la regulación económica, ¿no?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, esa es la segunda.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Sí. No, no.

[*Rumores.*]

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Les recuerdo que hay...

¿Sí?

[*Intervención no registrada.*]

No, no, pero el Grupo Socialista no puede alterar... Vale.

Les recuerdo que el consejero tiene un primer tiempo de quince minutos; que los portavoces de los grupos han acordado siete más tres minutos en dos intervenciones o en una, como ustedes estimen conveniente repartirse el tiempo, y el consejero responde por otros cinco minutos.

Consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, si extendemos el balance económico de Andalucía en los tres últimos años, sin duda este viene completamente ensombrecido por la pandemia, con origen en China y extendida después a todos los países del mundo.

Durante todo ese tiempo, Andalucía no había conseguido alcanzar el crecimiento de la media nacional. En 2019 nuestra comunidad logra invertir esa tendencia y crecer a un 2,2% superando en una décima a la economía española. Pero ese proceso de crecimiento se interrumpe bruscamente a finales de ese año cuando el mundo asiste a la propagación de un virus del sureste asiático, inicialmente China y después extendido al resto de países, que deriva una pandemia que aún hoy, más de dos años más tarde, sigue condicionando de una manera severa el funcionamiento de la economía a escala global. En concreto, en 2020 asistimos a una situación sanitaria sin precedentes que tuvo un extraordinario impacto sobre la actividad económica. Así lo demuestra la reducción histórica del producto interior bruto a nivel mundial que, según el Fondo Monetario Internacional, cayó en términos reales un 3,1% ese año, la peor recesión conocida desde la Gran Depresión de 1929.

En ese contexto, los países más afectados fueron aquellos cuyas economías eran más dependientes del turismo y de la exportación de materias primas, así como aquellos otros que tenían un limitado margen de maniobra para la aplicación de políticas fiscales expansivas. Dentro de las economías avanzadas las caídas más acusadas se registraron en la zona euro, con un 6,4%, y en la Unión Europea del 5,9%.

En este escenario, de acuerdo con los datos del Instituto de Estadística de Andalucía, el conjunto de 2020 la economía, en el conjunto de 2020 la economía andaluza registró un descenso histórico del 10,3% en términos reales, medio punto más moderado, sin embargo, que el conjunto de España, que cayó el 10,8%. Si atendemos a los datos del Instituto Nacional de Estadística de España, la diferencia aún nos favorece más por cuanto señala para ese mismo año una caída real del PIB del 10% en Andalucía frente al 10,8% de España, es decir, ocho [...] diferencial favorable a nuestra comunidad autónoma.

Sin lugar a dudas, se trata de un descenso histórico, pero refleja no obstante un cambio en el patrón de comportamiento de Andalucía, respecto a otras etapas recesivas anteriores, en las que la comunidad creció menos que la media española. Es el caso de la anterior crisis económica de los años 2008-2013, en la que acumulamos una caída que superó en 1,7 puntos porcentuales la media española, menos 10,3% en Andalucía acumulado en los cinco años, frente a un menos 8,6% en el caso del conjunto de España. Ese cambio de tendencia, unido al crecimiento registrado en 2019, nos ha permitido avanzar en convergencia con la economía española en esos dos años.

En ese sentido, y según datos del INE, el PIB andaluz por habitante se situó en el año 2020 en el 74,9% de la media española, la más elevada desde el año 2011, y con un avance en convergencia con España del 0,7 puntos porcentuales en los dos años de la presente legislatura para los que se tiene información, es decir, comparado con la situación del año 2018.

Pues bien, señorías, una vez superados los peores momentos de la crisis sanitaria de 2020, en 2021 el mundo inició un proceso de recuperación que no podemos pasar por alto y que ha sido muy heterogéneo, según las áreas o países a los que nos refiramos. Aunque un estudio publicado por la revista *The Economist*, aunque con un poco de truco —tengo que decir— la comparación, pues sale el último periodo de 2019, el último trimestre, cuando debería haber comenzado antes, pero en fin... En todo caso, la revista *The Economist* señala a España como la economía con peor comportamiento relativo desde el inicio de la pandemia dentro de los 23 países de la OCDE que han sido analizados. Andalucía, sin embargo, pues sí ha ido consolidando su reactivación con resultados favorables en el mercado laboral, el tejido empresarial y las relaciones económicas internacionales medidas por el volumen de exportaciones e importaciones al resto del mundo.

De esta forma, el cuarto trimestre de 2021 la economía andaluza ha registrado un crecimiento interanual del 6,1%, casi un punto por encima de la media nacional, que fue del 5,2% y superando en 1,3 puntos porcentuales la media de la Unión Europea, y con un perfil de aceleración del crecimiento respecto del trimestre precedente, en donde la tasa interanual fue del 3,8, es decir, hemos pasado del 3,8 al 6,1. Con esta subida, el balance del año ha sido de un crecimiento en Andalucía del 5,1%, una décima superior a la media nacional, del 5%, y próxima a la de la Unión Europea, del 5,2%. Este comportamiento continuado de diferencial positivo con España durante varios años no ocurría desde el año 2000.

La evolución económica andaluza ha demostrado ser más vigorosa en épocas de expansión: 2019 y 2021, y más resistente en épocas de crisis, como fue el ejercicio 2020, en el que el decrecimiento fue menor que la media nacional. Con ello, Andalucía está más cerca de recuperar el PIB per cápita, perdón, el PIB agregado, en términos reales, del anterior, de la fase anterior a la pandemia. La economía andaluza se sitúa al finalizar el año 2021 a tres puntos porcentuales de recuperar el horizonte anterior a la pandemia, frente a cuatro puntos porcentuales que le restan todavía al conjunto de la economía española.

Debemos tener presente que existen actividades especialmente vinculadas a la interacción social que, pese a haber crecido de manera significativa en 2021, no han podido compensar las fuertes caídas del año anterior. En ese sentido, destacan la rama de comercio, transporte y hostelería, y de las actividades artísticas-recreativas, con un nivel de valor añadido en el tercer trimestre de 2021, que se encuentra en términos reales en torno a un 14%, todavía por debajo de los niveles de finales de 2019. Han sido con significativa diferencia las actividades más dañadas por la pandemia.

Especialmente destacables son las cifras del turismo internacional que en Andalucía, al igual que en España, descendieron en torno a un 66% por debajo de la de 2019, y que han estado condicionadas por las restricciones de los principales países emisores de turistas a nuestro país, países europeos. Con todo ello, el balance de los últimos tres años en Andalucía: 2019, 2020 y 2021 es el siguiente.

En primer lugar, en términos de PIB, se registra una caída real acumulada del 3,6%, menor que la registrada para la economía española en su conjunto, que fue del 4,4, ocho décimas de diferencia.

En segundo lugar, el mercado laboral, el resultado de los tres años es muy positivo para nuestra comunidad. Según los últimos datos conocidos de la EPA, al cierre de 2021 el número de ocupados en Andalucía ha alcanzado la cifra de 3.249.800 personas ocupadas, dato del cuarto trimestre, y un máximo histórico al finalizar un año. De esta forma no solo se han recuperado los niveles prepandemia —que fueron, el número

de ocupados, 3.136.400—, sino que, comparado con la situación del mercado laboral a finales de 2018, en nuestra región se registran 159.500 ocupados más, lo que supone un incremento del empleo del 5,2%. Para ese mismo periodo, cuarto trimestre de 2021, comparado con el de 2018, en España el crecimiento del empleo ha sido inferior en dos puntos: el 3,2%.

Este aumento del empleo en Andalucía ha permitido reducir el número de parados en la región, de forma que al cierre de 2021 se contabilizaron 821.800 desempleados, una cifra que, siendo absolutamente inaceptable, es la más baja al término de un año en nuestro territorio desde el año 2007; es decir, desde finales de la etapa expansiva anterior a la crisis financiera internacional. Con ello, la tasa de paro en Andalucía se ha situado, al cierre del pasado año, en torno al veinte por ciento —20,18%, más precisamente—, siendo la más baja desde 2008. Comparado con el nivel alcanzado a finales de 2018, la tasa de paro se ha recortado en Andalucía en 1,1 puntos porcentuales en los últimos tres años, y ello en un contexto fuertemente marcado por una crisis económica sin precedentes.

Y en tercer lugar, el balance de datos relativo al tejido empresarial andaluz en este trienio es realmente favorable. Según la última información publicada por el INE el pasado mes de diciembre, en 2021 el número de empresas registradas en Andalucía alcanzaba su máximo histórico, al contabilizarse 531.160 entidades, a 1 de enero de 2021; un aumento de 12.628 empresas con respecto a principios de 2019, lo que supone un crecimiento del 2,4%, frente al 1% del conjunto de la economía española. De esta forma, el peso relativo del tejido empresarial andaluz en España ha aumentado medio punto, representando el 15,8% del total de empresas a nivel nacional —un máximo histórico también—. De igual forma, también la densidad empresarial ha crecido en Andalucía, con una ratio, el pasado año, de 62,7 empresas por mil habitantes, un punto por encima de su nivel a principios de 2019; y ello en un contexto en el que la media española ha descendido del 71,5, a principios de 2019, a 71 en 2021. Ha crecido el número de empresas, incluso aunque en el conjunto de España estaba descendiendo.

Resulta además de gran relevancia, señorías, que los mayores incrementos del tejido empresarial se hayan producido en los estratos de empresas de mayor dimensión, lo que favorece la configuración de un tejido empresarial más sólido y competitivo. De esta forma, las empresas de entre 200 y 1.000 asalariados se han incrementado en un 7,4% en Andalucía entre 2019 y 2021; un 10,1% a las que exceden de esa horquilla. Y esto es una noticia muy buena, que hayan crecido las empresas de mayor tamaño. Debemos insistir en que todos estos resultados se obtienen en un escenario económico condicionado por la pandemia y francamente adverso, lo que confirma un cambio de tendencia en Andalucía, que —hay que recordar— en la anterior crisis de 2008-2013 llegó a perder casi 54.000 empresas.

Adicionalmente, cabe destacar también el importante impulso que ha tenido el colectivo de trabajadores autónomos, que en estos tres últimos años en nuestra región ha crecido un 6,7%, prácticamente el triple que el conjunto de la economía española, en donde creció solo el 2,3%. Ese fuerte impulso ha llevado a que Andalucía sea actualmente la comunidad autónoma con mayor número de autónomos: 563.369, como media del mes de diciembre del pasado año.

En cuarto lugar, hay que señalar que, en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, nuestro territorio ha mejorado notablemente su posición exterior, tanto en lo que a relaciones comerciales se refiere cuanto en lo relativo a inversión extranjera. En estos tres últimos años, nuestra región ha experimen-

tado un notable dinamismo exportador, que ha permitido invertir su balanza comercial desde una posición deficitaria en 2018, de 222 millones de euros, en el periodo enero-noviembre, a otra de superávit en 2021, de 1.364,7 millones de euros para el mismo periodo. Y ello, además, en contraste con el déficit de la balanza de pagos española, que alcanzaba la cifra de 20.836 millones de euros. Con datos del pasado mes de noviembre, las exportaciones andaluzas al extranjero alcanzaron un máximo histórico de 31.371 millones de euros, cifra que supera en más de 1.800 millones el resultado obtenido en el mismo periodo en 2018, y que nos convierte en la tercera comunidad autónoma más exportadora, después de Cataluña y la Comunidad de Madrid.

De otro lado, cabe destacar que, en el último trienio, Andalucía ha aumentado de manera notable su capacidad de atracción de capital extranjero. Según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, entre enero y septiembre de 2021, periodo para el que se tiene información, la inversión extranjera productiva en Andalucía ha sido de 664 millones de euros, una cifra que, si se compara con la recibida en todo el 2018 —460 millones—, supone un aumento del 44,3%. Pero este comportamiento no es un hecho puntual de 2021, también en 2019 la inversión extranjera recibida en Andalucía superó los 853 millones, cifra que ascendió a los 1.052 en el año 2020. Así, el balance de los tres últimos años supera los 2.571 millones, una inversión que duplica casi la captada en los tres años precedentes —1.394, entre 2016 y 2018—.

Por otra parte, señorías, entrando de lleno en el campo de las previsiones económicas que podemos bajar para este 2022, no podemos pasar por alto que, a lo largo del cuarto trimestre de 2021 y principios del año en curso, se vienen sucediendo riesgos que están condicionando la recuperación global de la economía a nivel mundial y, por ende, la de Andalucía. Entre ellos, la expansión de la variante ómicron, que está elevando de manera exponencial la tasa de contagios por el virus y que, sin tener el alcance para la salud de olas anteriores, está provocando un fuerte aumento de las bajas laborales y nuevas restricciones internacionales a la movilidad, con las implicaciones que ello conlleva para el turismo; los cuellos de botella en las cadenas globales de suministros, que están generando desajustes entre la oferta y la demanda y tensiones inflacionistas; el alza sustancial de las tasas de inflación, que ya están anticipando un endurecimiento de la política monetaria de los bancos centrales, con las consecuencias que ello puede tener para la política fiscal y la solvencia financiera; los aumentos de los costes de transporte a nivel internacional, especialmente marítimos; el retraso en la asignación y ejecución de los fondos Next Generation y sus efectos multiplicadores. Y a estos riesgos, se suma ahora otra situación de carácter geopolítico, como es el conflicto potencial que se está gestando en Ucrania con Rusia. Este escenario de riesgo ha llevado a la mayoría de los organismos internacionales a una revisión a la baja de las previsiones económicas, que están ampliamente publicadas en diversos documentos de investigación, tanto en España como en el extranjero.

Únicamente, para acabar, poner de manifiesto lo extraordinariamente difícil, complicado, que es llevar a cabo previsiones económicas cuando hay tantas incertidumbres en los mercados nacionales e internacionales y, en consecuencia, cifras de previsión que están fuertemente sometidas a las expectativas de la gente, de los empresarios y de las familias, con lo cual la volatilidad es muy elevada y hace enormemente complicado llevar a cabo previsiones, siquiera en los próximos meses.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Para iniciar el turno de los grupos parlamentarios —les recuerdo que tienen siete más tres minutos, que pueden ustedes dividir en uno o en dos turnos, como mejor consideren—. Y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, para nosotros está bastante..., es bastante claro y evidente que los datos en Andalucía deben de ser mejor que los datos de la media nacional. Solamente tenemos que ver el Gobierno de España que tenemos, y es casi imposible equivocarse con este asunto. Sus políticas son simplemente nefastas. Y, además, en décadas no existen antecedentes en los que un gobierno socialista no se haya cargado la economía nacional. También teníamos esos antecedentes en la propia región. No queremos quitarle mérito con esto, pero hay que decirlo.

La realidad es que la economía, como usted bien sabe, fue la que más cayó en el año 2020. En Andalucía, la bajada fue del -10,3%. Y el prometido efecto rebote se tradujo finalmente, en el año 2021, en un 4,8%. Esto supone que en el año 2021 los andaluces han perdido un 5,5% de la economía en sus hogares.

A esta bajada de poder adquisitivo se une también la pobreza energética, que es más que evidente ya en los hogares. La electricidad sigue en máximos históricos, sin un techo predecible que nos lleve al optimismo a corto plazo. Y así podríamos seguir con el gas, con la gasolina, con las materias primas, que vuelven a estar en máximos.

Esto significa, señor consejero, que los ciudadanos de nuestra región se han empobrecido considerablemente. No queremos que se nos pinte un escenario para el 2020 idílico. Usted, por lo menos, se ha ajustado a la realidad en su intervención y ha dejado claro que existe una volatilidad clarísima de los componentes ajenos a España, en la que es muy complicado hoy en día decir cómo se va a desarrollar la economía en el año 2022.

De todas formas, aun así, los medios especializados hablan de que existe una posibilidad de que el incremento en la economía andaluza llegue al 5,5% de subida, pero debido a las ya más que fallidas previsiones del año 2021, no podemos tampoco ser optimistas porque pensamos que esto se aleja de la realidad.

Como usted bien sabe, el IPC andaluz se nos fue al 6,7%, un histórico de subida de precios que no se había visto en décadas.

En el escenario actual, con tipos de interés cercanos al 5% y una inflación desbocada, pensamos que ya no se puede negar que estamos en un contexto de estanflación, como bien sabe, la peor situación posible para una economía, de la que debemos de salir sin dilación. Pero para ello no basta con las reformas que se han venido realizando desde el Gobierno de la Junta Andalucía, ahora hay que ir mucho más allá.

Entendemos que el Gobierno de España es el que debe aplicar las reformas profundas, es el que tiene la llave, la llave para aplicar esas grandes reformas que nuestro país necesita. Pero, como usted entenderá, con la ministra de Economía que tenemos en ese Gobierno de España, poco podemos esperar de ella.

A partir de aquí, lo que sí le pedimos al Gobierno de la Junta es que, dentro de sus competencias, debe hacer lo imposible para remar en la dirección correcta, y esa dirección pasa por seguir profundizando en reformas intensas, en reformas de gran calado, que incidan de una manera positiva en nuestra economía. La simplificación administrativa, hoy más que nunca, hay que incrementarla. Necesitamos una región que no pierda ni un solo proyecto de inversión privada que esté en fase de estudio.

Tenemos que seguir reduciendo el gasto público. Usted bien sabe que desde Vox en Andalucía le hemos dicho por activa y por pasiva que es necesaria la reducción de los entes públicos instrumentales, que permita rebajar nuestro gasto superfluo, que lastra nuestra economía. Es muy importante acometer una gran rebaja de impuestos, que solo puede venir de la mano de una rebaja del gasto.

Nosotros, como región, tenemos la obligación de transmitirle al sector privado que la inversión en Andalucía es más rentable que en cualquier lugar de Europa. Solo de esta manera podremos atraer esas grandes inversiones y amortiguar las previsiones económicas que para nosotros no son nada positivas para el año 2022.

Con respecto al tema de los fondos Next Generation, usted sabe tan bien como yo el histórico de décadas de incapacidad de los diferentes gobiernos que han tenido..., a la hora de ejecutar los fondos que nos han llegado de Europa. Por tanto, tampoco podemos ser optimistas porque, entre otras cosas, esos fondos aún no los tenemos en la mano. No sabemos si este Gobierno de España va a saber gestionarlos y, sobre todo, si va a gastarlos en aquellos sectores productivos que sí generen economía. Por desgracia, pensamos que gran parte de ese dinero se va a perder en cuestiones ideológicas que nada tienen que ver con el bienestar de las personas.

Por tanto, señor consejero, haga más, actúe más, enséñele al Gobierno de España que se pueden hacer cambios reales que mejoren la situación y las previsiones que tenemos actualmente para el año 2022. Enséñeles el camino de bajada de impuestos, enséñeles el camino de bajada de gasto, enséñeles el camino que repercute de verdad en el bienestar de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Es el turno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

[Intervención no registrada.]

No, es la siguiente comparecencia.

El señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por los datos que ha puesto encima de la mesa, que evidencian que Andalucía es una comunidad de las que más se está beneficiando de una salida de la crisis que se está dibujando de una manera muy distinta a la anterior. Andalucía se está favoreciendo de una salida de la crisis que pone por delante la protección del empleo y la protección de la economía, frente a otra salida que ponía o que debía proteger a otros poderes y desproteger a las personas. Por ello los datos económicos de Andalucía pues son todos en positivo, a pesar del papel de la Junta Andalucía.

Decía el señor Ocaña —soporte Vox, básico, de las políticas que vienen implementando este Gobierno— que no se le saca todo el provecho a este viento a favor, que es normal ir por delante de España, cuando España lo estaba haciendo todo mal. Quizás a Vox le parece mal que en España haya más de veinte millones de empleados en este país, cifra que no se conocía desde 2008; que se hayan creado, en 2021, pues 840.700 puestos de empleo y que la mitad de esos puestos de empleo sean de mujeres; que tengamos 105.700 autónomos más que antes de la crisis y que la reducción del paro juvenil en este año haya sido de diez puntos; que el paro actual en España se sitúe en un 13,3%, situando una salida de la crisis y una coyuntura global prácticamente en uve. Estamos en niveles, en muchos niveles previos a la pandemia, algo que también hay que felicitar por esta salida de la crisis distinta a la anterior.

Ahora bien, como decía, aunque Andalucía dé datos positivos, muchos de esos datos no se acompañan al mismo nivel con los datos globales de España.

El desempleo en datos interanuales, en un mes de enero, que suele ser malo, muy malo en datos de desempleo, es verdad que por primera vez hemos tenido un desempleo que no ha caído tanto como otros años, pero es que en España ha caído en 17.177 personas y en Andalucía hay más parados que en el total de España. Estamos hablando de que Andalucía tiene 2.751 parados más que el conjunto de España, a pesar de representar el 20% de la población.

En datos interanuales, la caída del desempleo en Andalucía ha sido importante, 182.000 andaluces menos en desempleo. Ahora bien, la tasa de desempleo en Andalucía en términos interanuales ha sido del 18%, y, en cambio, la de España, con las mismas reglas laborales, etcétera, ha sido del 21%. A ese 3%, a esa diferencia del 3%, le podemos poner nombres y apellidos. Los nombres y apellidos es que, si Andalucía hubiese ido al mismo compás que España, estaríamos hablando de que 27.259 andaluces y andaluzas estarían ahora mismo ocupados y no en las listas del desempleo. Y de eso creo que es importante hablar.

La tasa de paro juvenil en España se ha reducido 10 puntos, y en Andalucía prácticamente lo mismo, a pesar de estar 10 puntos por encima; por lo cual, seguimos estando 10 puntos por encima. Nos gustaría saber qué se ha hecho desde esta consejería para intentar al menos estar en la cifra de paro juvenil de España, que, por cierto, hay que seguir bajando, al menos para ponerla en la media europea. Porque a esos 10 puntos que nos separan con España también les podemos poner nombres y apellidos, son 12.000 jóvenes, andaluzas y andaluces, que podrían estar ocupados si se planteara una estrategia frente al paro juvenil que complementara las acciones que está haciendo el Gobierno de España. Por lo cual, y en este tema, en resumen, que me va a servir para todo, creo que deben, de una vez por todas, dejar la política de propaganda, vacía de contenido, de confrontación, y empezar a ver lo que está haciendo bien el Gobierno de España, y acompañar y completar esas políticas.

Si en el presupuesto de 2022 ustedes hubiesen incorporado esa visión de salir de esta crisis de una manera diferente, quizás el Parlamento no lo hubiese tenido que devolver.

Usted habla en términos de creación de empresas, y cada vez que habla de esos términos coge un dato distinto. Cuando le hablábamos que en noviembre había habido una reducción de..., Andalucía lideraba la fuga de empresas, cogía un dato. Ahora vuelve a coger el dato de la Seguridad Social para comparar enero con diciembre. Y usted sabe, igual que yo... Si hacemos una visual, por la evolución del número de empresas afiliadas a la Seguridad Social, los meses de enero son anómalos en Andalucía. Hay un crecimiento exponencial en Andalucía que no se da en otra comunidad autónoma. En muchas ocasiones Andalucía ha duplicado el número de nuevas empresas o la diferencia de nuevas empresas con respecto al número global de España.

Por lo cual, nos tenemos que ir al mes de noviembre, que suele ser un mes en el que, más o menos, la diferencia con otros meses son similares a lo largo de la historia. Y la cuestión es que a nivel de noviembre, si hacemos balance de toda su legislatura... Estamos hablando de que en España, desde enero de 2019, que es cuando entra este Gobierno, hasta el mes de noviembre... Esperemos en el mes de..., cuando estén los datos de enero, para poder hablar de otro mes en el cual se puede considerar. La media de España era menos 1,64 de número de empresa. La media de Andalucía, en esos meses, era de menos 8,27. En el conjunto de España había una diferencia de 21.000 empresas. En el caso de Andalucía esa diferencia es de 20.000 empresas. Prácticamente, la reducción de empresas a nivel estatal la asume o la soporta Andalucía.

Creemos y entendemos que se deben dar explicaciones sobre ello. Y ya, por último, para acompañar los datos, para mejorar los datos de Andalucía, quizás le vendría bien, señor consejero, empezar a ejecutar los recursos de los que dispone.

No en pocas ocasiones, desde nuestro grupo parlamentario, le hemos estado preguntando por nuestra preocupación de la baja ejecución durante el 2021, que ya sucedió en 2020.

En este año..., ayer se publicó la ejecución presupuestaria de 2021, el mes de diciembre. Y vemos como en su consejería, entre presupuestos definitivos y obligaciones reconocidas, hay una diferencia prácticamente de 150 millones de euros. Eso es un 20%. Si excluimos las universidades —que no lo ejecuta la consejería, que lo que hace es transferir a las universidades—, si quitamos ese apartado, estamos hablando de que dos de cada diez euros que ha tenido esta consejería no ha visto bien, no ha podido o no ha sabido ejecutarlo este año.

Si hubiésemos puesto encima de la mesa esos 150 millones, seguramente no se arreglarían los problemas de Andalucía, pero sí nos acercaría a esa recuperación económica justa para todos los andaluces y andaluzas.

Tómelo como una propuesta constructiva en un día en el cual, tengo que decir, su partido, Ciudadanos, por fin es útil a los trabajadores y trabajadoras y a las empresas de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

El turno de intervención de Ciudadanos.
La señora González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero, y gracias por la exposición.

Señor Ahumada, gracias por decirnos que somos útiles, pero hemos sido útiles siempre, siempre.

Ciudadanos lo que ha hecho desde el comienzo de la legislatura y desde que llegó a este Parlamento en 2015 y desde que está en las instituciones es poner sentido común y ser útil. Somos un partido liberal. Y, como usted sabe, lo que es bueno para los españoles, lo que es bueno para los andaluces, por encima de cualquier otra cuestión, por encima de las siglas, nosotros lo vamos a defender. Así que la utilidad de Ciudadanos está muy por encima de cualquier otra cuestión que pueda nadie plantear.

En cuanto a la comparecencia del señor consejero, usted ha entrado en datos, en datos objetivos. Verá, ¿se pueden cuestionar? Vale, habrá quién los cuestione, dependerá del grupo político que haga la defensa. Pero los datos son datos y algunas veces queremos retorcer los datos, queremos retorcer la realidad para llevarlo al terreno y hacer política con ello.

Usted lo decía en su intervención. Desde el 2008 al 2013, con una crisis económica financiera bestial, que además se comportó como un diente de sierra, que no sabíamos por dónde iba a derivar esa crisis económica y social, llegamos nosotros a las instituciones en 2018, y a partir de ahí hacemos reformas, las reformas que necesita Andalucía.

Claro, alguien puede pensar que las reformas se hacen en tres días, y que las tendencias se cambian en tres días. Para cambiar la tendencia de una comunidad autónoma, para cambiar la tendencia del mercado, para cambiar la tendencia en las cifras de desempleados, para eso se necesita tiempo y políticas certeras, que es lo que ha hecho este gobierno de Ciudadanos, y en concreto su consejería. Hacer una reforma y darle impulso a la economía desde la sensatez, atrayendo empresas, y que vieron que había en Andalucía certidumbre.

Claro, si estamos hablando... Decía antes el portavoz de Vox: «señor consejero, simplificación administrativa para que las empresas vengan y se creen más empresas», pues si es que eso es lo que se está haciendo. Simplificar, simplificar y además facilitar, poner una alfombra roja para todas aquellas empresas... Porque no se nos puede olvidar que los que crean empleo son las empresas. Y lo que estamos atrayendo son empresas de gran tamaño, tal y como usted ha indicado. Empresas que pueden dar empleo de calidad y sostenibles en el tiempo. Eso es lo que estamos haciendo.

Y ¿cómo se hace?, dando certidumbre. Dando certidumbre, y que las empresas vean Andalucía como una zona, como un punto en el que no hay derivas de un lado a otro y que pueden implantar su empresa con toda garantía, porque las empresas y los empresarios lo que quieren es certidumbre.

Y es verdad que se ha cambiado el rumbo de Andalucía hasta en los peores momentos. Porque, claro, a lo mejor aquí, a algún portavoz se le olvida que llevamos dos años de pandemia, dos años de pandemia en los que se frena...

Y decía también el portavoz de Unidas Podemos que se ha destruido empleo. Empleo... Verán, ha habido empresas de pequeño tamaño que no han resistido el envite, a pesar de la cantidad de recursos económicos que se han puesto para las empresas, para que pudieran sostener esas empresas, aunque fueran de pequeño tamaño y los empleados que tenían.

Unas han podido sobrevivir gracias a esas ayudas, y otras, que ya venían muy tocadas, muy tocadas, han sobrevivido.

Pero, mire, eso lo sabe usted y lo sé yo. Que usted diga que es que, bueno..., que parece como que el Gobierno de España lo hace todo bien... Pues verá, no lo hará todo tan bien cuando están los empresarios que bufan, cuando suben el seguro de autónomos y cuando no les están dando facilidades a esa creación de empleo y a esa iniciativa privada, que es lo que sostiene y que es lo que hace que la economía cada vez esté más fuerte.

Aquí en Andalucía lo que hemos hecho ha sido proteger precisamente a los autónomos. Somos líderes en creación de autónomos. Y oiga, algo estaremos haciendo bien, digo yo, Digo yo que algo estaremos haciendo bien.

Y también hemos subido en la exportación. Nuestras empresas que exportan al exterior son más fuertes, y tenemos cifras récord. Por tanto, tampoco se puede cuestionar, tampoco se puede cuestionar.

Miren, ustedes decían que poco menos la distancia que había entre España y Andalucía... Me remito al comienzo de la intervención: «De dónde veníamos, en dónde estamos». Y esa ansiada convergencia, más pronto que tarde, va a llegar, precisamente porque se están haciendo las cosas bien. Y eso es innegable. En Andalucía se están haciendo las cosas bien, se están haciendo las cosas perfectamente bien.

Los mercados están volátiles, tal y como usted dice, porque hay muchas cuestiones que influyen. El dinero es cobarde y, por tanto, bueno, cuando hay convulsión en Europa, realmente es como un efecto dominó.

Y nosotros partimos de esa macro y la aterrizamos en la micro, que es lo que nos interesa, en esa microeconomía que es lo que hace que una comunidad autónoma, tan castigada como ha sido durante tantos y tantos años Andalucía, pueda de verdad fortalecerse.

Señor consejero, que digan que la economía en Andalucía está peor es, de verdad, faltar a la verdad. Es faltar a la verdad. Solamente hay que salir a la calle y solamente hay que hablar. Efectivamente, las familias lo están pasando francamente mal en muchos ámbitos precisamente por esas decisiones del Gobierno de España, precisamente por esas decisiones del Gobierno de España.

Y en cuanto hablan de los fondos europeos, a mí me gustaría saber qué es lo que se van hacer con esos fondos europeos; a día de hoy todavía no sabemos nada. Y ese dinero que viene a espuestas a Andalucía, pues bueno, que nos lo cuenten, también que nos lo cuente. Porque desde luego, este Gobierno, porque desde luego, esta Consejería de Economía de Ciudadanos, lo que hace lo hace con sensatez, con conciencia y en más del 90%, a pulmón, señor consejero, a pulmón. Nosotros sí lo estamos haciendo a pulmón. En el peor momento, lo estamos haciendo a pulmón.

Por tanto, señor consejero, no vamos a entrar en ahondar nada más, porque, bueno, esto va a ser un debate de..., nosotros lo hacemos muy bien, ustedes lo hacen muy mal.

Y en cuanto a lo que decía también el portavoz de Podemos, probablemente podríamos hacer muchas más cosas si no se hubiera producido la pinza de Vox, Unidas Podemos y Partido Socialista, y tumbar los presupuestos.

[*Rumores.*]

Muchas gracias, señor...

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora González.

Es el turno de intervención del Partido Popular.

Tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Los datos del señor consejero son palpables; siempre se dice que son tozudos y no vamos a reproducirlos. Pero sí me van a permitir que les enseñe la página web del ministerio de propaganda del Gobierno, el Ministerio de Presidencia, donde hoy dice: «En 2021, se crearon 840.700 puestos de trabajo». Cuando nos vamos, en esa misma página, al párrafo cuarto y habla de ocupación, dice: «Por lo que respecta a las comunidades autónomas, Andalucía es la región en la que se produjo un mayor incremento en la ocupación». Cuando seguimos avanzando y vamos al apartado «Desempleo», dice: «Por comunidades autónomas, en términos anuales se redujo el paro en todas las comunidades, a excepción de La Rioja y Ceuta. Los mayores descensos se produjeron en Cataluña, Madrid y Andalucía». Por tanto, en términos de trabajo —usted lo ha dicho, el propio Gobierno lo reconoce—, no vamos tan mal.

Pero yo me voy a centrar en otra cuestión, que creo importante, con una pequeña matización, que usted ha oído aquí al portavoz de Podemos y seguro que se la oiremos también al portavoz del PSOE. Ellos siempre se agarran a un único dato, que es un informe, desde la filial de [...], que dice que en Andalucía, en el último año, entre las empresas que han cambiado de domicilio por entradas y las que han salido, hay un saldo neto de menos 170. Es verdad que el año anterior fue de más noventa y tres; y eso no quiere decir que no haya habido creación de empleo, es cambio de domicilio de esas empresas. Bueno, pues en Andalucía, según el INE, se han creado 17.529 nuevas empresas. En la actualidad hay 250.920, y el mayor incremento se ha producido entre aquellas de 20 a 49 trabajadores. Por tanto, hay creación de empresas. Lo digo, si se lo vuelven a repetir, que es que se agarran a un dato absolutamente nimio y lo importante sería ver la facturación de aquellas que vienen por las se van, y lo que crece la facturación en término de generación de empresas.

Dicho eso, me voy a centrar en la intervención. Mire, usted ha puesto en el horizonte algunos nubarrones de futuro y yo voy a hacer otras reflexiones, que también quiero que luego, si puede y tiene tiempo, se pronuncie. Hoy la Comisión Europea nos desayuna diciendo que las nucleares definitivas son verdes, en términos de agenda y de objetivos de descarbonización a 2050. El Gobierno de España dice que se va declarar en rebeldía y tiene un proceso de desmantelamiento, frente a lo que plantea Francia y Alemania. Como ven, va-

mos siempre en la dirección contraria de los países más desarrollados. Y no queremos poner todos los huevos en un cesto, que es las renovables eólica y fotovoltaica. Pero, paradójicamente, los ayuntamientos están lanzados —sobre todo, los de izquierdas— a una vorágine de modificaciones puntuales de planeamientos para que no se instalen en Andalucía parques fotovoltaicos y eólicos —ejemplo, lo que ha ocurrido en Alcalá de Guadaíra, en Ronda, con negaciones e imposibilidades para que se planteen—. Por tanto, ahí tenemos otro problema, pese que a Europa nos da fondos para estas energías alternativas. Ahora mismo, en Andalucía es muy complicado, con todo lo que están haciendo por acción política los ayuntamientos, modificando planeamientos, impidiendo con..., no dando licencias a todo este tipo de proyectos, sin perjuicio de que la Junta tenga buenas intenciones, y quería creer que hasta el Gobierno central.

Bueno, a eso le unimos una reforma laboral que quiere acabar con la causalidad de los contratos y, claro, ya está teniendo sus efectos. El ir contra ese contrato de obra y servicios, que es la antesala de la valoración de un trabajador y en un futuro, un contrato indefinido, pues a supuesto que ya en enero nos encontremos con que hay 57.000 trabajadores menos en la hostelería, 39.000 en el comercio, 26.000 en el sector servicios y 11.000 agricultores. Es decir, aquellos sectores que se dedican más, por su función, a un contrato de causalidad y de obras y servicio.

Por tanto, me gustaría saber su planteamiento, en términos de esa reforma laboral, lo que puede perjudicar la creación de empleo. A eso le unimos una inflación que se le ha disparado al Gobierno, con unos costes energéticos absolutamente desproporcionados: ha subido un 72% por ciento la energía en el último año, un 12% los productos de hidrocarburos, y le añadimos la subida del 5,1 de los precios en enero. Probablemente, nos encontremos que la política de estímulos, la señora Lagarde tendrá que mover ficha, porque algo habrá que hacer con esta cuestión, teniendo en cuenta, por mucho que tengamos una pandemia, que los fondos europeos no están llegando por efecto multiplicador a las empresas, los PERTE todavía ni están ni se les espera, y la única realidad es que la ejecución de todas las Administraciones, en términos de fondos europeos, son bastante deficientes.

Por ello, nos gustaría saber si no cree tan necesario... —y luego los hablaremos en el siguiente punto, que está muy relacionado con esto, en cuanto a la posible mejora de la regulación económica, en términos de reforma legislativa—, necesaria una ley al estilo de lo que acaba de aprobar Madrid, de mercado abierto, que impulse e incentive la actividad en nuestra tierra de cualquier tipo de empresa, sin necesidad de licencia. Por algo, a Madrid le salen los números.

Frente a ese modelo que se está implantando, de intervencionismo más absoluto, hay que buscar fórmulas liberales. El liberalismo está perdiendo territorio. Entonces, nos gustaría que nos hablara también un poco de eso.

Mire, si algo está claro es que el propio Ministerio de Hacienda nos ha trasladado que en Andalucía hay 285.000 contribuyentes más. Me da igual que sea debido a las reformas que ustedes han emprendido y sea esa la causa de ese éxito, o sea debido a la eliminación del impuesto de sucesiones o donaciones y al infierno fiscal que ello suponía, o a la creación de empleo. Todo seguro que suma. La única realidad es que están ahí esos contribuyentes, por mucho que le escueza a la izquierda, y que sus datos son los que son.

Mire, hay una cuestión que sí es evidente, y es que hay que seguir haciendo, hay que seguir reformando. Ustedes han hecho un gran decreto sobre simplificación normativa, pero creo que debemos seguir avan-

zando. Creo que debemos seguir trabajando en la colaboración público-privada. Creo que debemos seguir reformando normativa; Andalucía lo necesita. Las políticas de intervencionismo nos van a llevar al final a todos un poquito más pobres. Probablemente con la... —y era una parte de su intervención—, con la no aprobación del presupuesto, usted va a ralentizar la política referida a nuevas inversiones que tenía prevista en el 2022. Estoy convencido de que todo el anexo de inversiones del 2021 se va a incorporar y que van a buscar fórmulas para que sus proyectos sean financiados con fondos europeos o como proceda. Me gustaría que en la segunda intervención nos hablara de esa estrategia que tiene planificada para que el obstruccionismo al que nos ha sometido, legítimamente eso sí, la mayoría de la Cámara, en el sentido de devolver los presupuestos al Gobierno, no suponga una ralentización en esa línea de inversiones, de reformas y de necesidades que Andalucía necesita.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Es el turno de palabra del grupo socialista.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Efectivamente, iniciamos este nuevo periodo de sesiones, no sabemos por cuánto, porque bien es cierto que el presidente de la Junta de Andalucía está con la calculadora electoral y no cree mucho en la estabilidad. Estabilidad que es una palabra de moda ahora en Europa, hace poco, hace más bien días, el señor Costa ganaba en Portugal, precisamente después de haber intentado aprobar un presupuesto y que sus socios no se lo quisieran aprobar; es curioso, lo digo, porque aquí tenemos un gobierno que presentó un proyecto de presupuestos y, en boca del propio vicepresidente, lo presentaron no para que se lo aprobaran, sino en términos electorales. Curiosidades. Y teniendo tan cerquita a Portugal, la forma de comportarse del Gobierno de la Junta de Andalucía...

Verá, cuando yo pedí esta comparecencia, al igual que el resto de grupos, la titulé «balance de 2018 a 2021», un poco con la intención de ver el tránsito que había supuesto su gobierno en la economía andaluza. A mí me sale un titular claro, y se llama «un poquito peor». Hace poco usted hablaba de un gran economista y Premio Nobel, Robert Lucas, tuvo la enorme capacidad de introducir las expectativas dentro de la economía. Y, claro, el Partido Popular y en menor medida Ciudadanos, porque llevan menos tiempo, pero, en definitiva, la derecha, infló tanto las expectativas de su llegada al gobierno, que esto iba a suponer el acabose, que con su llegada al gobierno los datos económicos iban a mejorar de forma ostensible. Y eso no ha sido así.

Verá, ocurren cosas graciosas dentro de su gobierno. Analizando el borrador de la Estrategia Económica de Andalucía, aparece que el planteamiento teórico, el planteamiento de los grandes problemas de Andalu-

cía, pues es similar a la Agenda por el Empleo del gobierno anterior. Y eso deja en muy mal lugar al Partido Popular y al propio presidente de la Junta de Andalucía, y al consejero de Hacienda por defecto. Porque, claro, su tesis es que el gran problema que tenía Andalucía era que éramos un infierno fiscal, que aquí no venía nadie porque los impuestos eran muy altos. Y los propios informes internos de su consejería, del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues lo desmienten totalmente. Imagino que al partido Vox, que está totalmente en contra de la Agenda 2030, tampoco le hará mucha gracia al informe o la estrategia que ustedes están planteando, ¿no? Bueno, están en contra del cambio climático, de la igualdad de género, en fin, auténticos *outsiders*. Y en ese sentido, cuando uno se pone a analizar después los datos de su gobierno, pues ve que las cosas están un poquito peor en comparación con la buena marcha de la economía española. Economía española que en 2021 ha crecido más del 5%, que ha creado 20 millones de... Hemos llegado a 20 millones de ocupados, y va a seguir trabajándose con esta reforma laboral que se va a aprobar —espero que se apruebe— y que va a acabar con una serie de grandes problemas que tiene la economía andaluza, como es la temporalidad o la falta de retribuciones dignas para muchísimos trabajadores.

Analizando ya el detalle, nos han sorprendido —y remarco lo del «nos ha sorprendido»— las previsiones de estimación del IECA, ¿no?, del 6,1%. Porque, mire usted, la AIREF ha dicho que no íbamos a llegar al 4,2%, un punto y medio por ciento; es decir, qué grandísimo *gap* entre un organismo y otro. Quien tenga la razón o quien no la tenga, evidentemente, lo que nos va a decir es que la economía andaluza o transita igual o un poquito peor, o un poquitito mejor que la economía española, pero no ese elemento que cantan los portavoces del PP o los portavoces de Ciudadanos, como que su llegada al gobierno iba a suponer una mejora de la economía andaluza.

Pero es que eso no se está trasladando al empleo, los últimos datos de empleo registrados en enero nos dicen que aquí ha crecido muchísimo más el desempleo que en el resto de España. Pero, claro, como a usted le gustan tanto las tendencias... Mire, yo me he cogido las tendencias desde el año 2108, y vemos cómo la reducción de la tasa de desempleo de España era el 1,12; sin embargo, desde 2018 hasta 2021 en Andalucía es del 1,08. Es decir, un poquito peor. Pero después es que también, si nos vamos a otros indicadores, como son las empresas, otros portavoces, especialmente el portavoz del Partido Popular, que creo que se pensaba que era adivino, porque yo iba a hablar de un dato, y no, yo voy a hablar desde el año 2018. Y los propios datos del IECA, de número de empresas registradas, que extrae de la Seguridad Social, nos hablan que desde el último trimestre del año 2018 a 2021 hay casi catorce mil empresas menos en Andalucía; es decir, un 5,2%. Y esto también vuelve a dejar en muy mal lugar al presidente de la Junta de Andalucía, que no tiene política económica y su única política económica es la bajada de impuestos, cuando animaba al resto de empresas y hablaba de que gracias a esa bajada de impuestos aquí estaba viniendo el maná y que las empresas estaban de alguna forma pegándose entre ellas para ver quién venía aquí, a Andalucía. Y los datos, desde que este señor es presidente de la Junta Andalucía, lo desmienten totalmente y dicen que las cosas van a peor.

Pero usted en su comparecencia ha mencionado también el sector exterior. Mire, en internacionalización, como usted sabe perfectamente, cuando se produjo la gran explosión de las exportaciones sobre el PIB es a partir del año 2009, donde representaban aproximadamente el 9,9% y llega a su máximo culmen en el año 2018, cuando se van por encima del 20%, que los datos creo que arrojaban en exportaciones unos treinta y dos mil y pico millones de euros. Bueno, pues un año después, cuando ustedes están gobernando, eso

cae en mil millones de euros. No le menciono los datos del año 2020, por ser honestos intelectualmente, porque evidentemente están influenciados por el COVID. Pero los datos del año 2021 arrojan que prácticamente vamos a acabar en los mismos datos que el año 2018. Por lo tanto, ¿dónde está la influencia del Gobierno andaluz y la cifra récord que aquí se hablaba?

Pero hay otro dato que yo también he estado investigando, que a mí realmente me llama la atención, la inversión extranjera. Yo creo que hay que coger un dato, que es la inversión directa extranjera, pero la productiva; es decir, descontados los movimientos financieros. En el año 2019 fueron 720 millones de euros, que ustedes lo sacan de una forma muy elevada, después sube a novecientos y pico millones de euros, y ustedes con esos datos, y los grupos que a ustedes los sostienen, hablan otra vez del acabose, de que gracias a la rebaja de impuestos esto está provocando que la economía pegue de alguna forma, y por ser coloquial, un petardazo. Mire usted la serie histórica desde el año 1993: el mejor dato se produce en el año 2010. Pero hay otras cifras. Cuando hablan «es que estamos subiendo por encima de la media española», lo que representa la inversión directa extranjera andaluza sobre la inversión directa extranjera española es muy similar en tanto por ciento a lo que ocurrió en el año 2005, en 2012, en 2013, en 2014 y creo que en el año 2017. Por lo tanto, ¿dónde está la enorme explosión?

Pero es que podríamos seguir con multitud de indicadores, como la caída que está habiendo por parte de la política industrial dentro de Andalucía. Y eso, de alguna forma, obedece a la cierta ralentización que se está produciendo dentro de las políticas andaluzas. Yo sé que usted obviamente no es el consejero de Empleo, pero el área económica y el área de empleo están totalmente paralizadas. Fijese usted en las políticas de empleo, la de miles de millones de euros que vinieron precisamente para sofocar, para aliviar la crisis que se estaba produciendo dentro de las pymes, ustedes han dejado de ejecutar cientos de millones de euros.

Pero es que si nos vamos a su consejería, que tiene dos elementos muy potentes, como son el programa 5.4.A, para la innovación, prácticamente a finales de año las transferencias corrientes, sí, las subvenciones, los incentivos que había, los incentivos de capital, estaban en el entorno del 20%. U otro programa, el programa de la Agencia Idea, el 7.2.A, precisamente los incentivos a las empresas, eran del 2,14%; es decir, que en ejecución presupuestaria, en los incentivos que tiene un gobierno, prácticamente no se habían movilizado lo suficiente. Por lo tanto, ¿dónde está ese gobierno que se anticipa? ¿Dónde está ese gobierno que trabaja por encima de la media española? Porque los socialistas no lo vemos. Oiga, dice: no, es que la economía andaluza va bien. Claro, porque si algo sabe, y el que ha estudiado un poquito de economía, porque la economía andaluza está tremendamente ligada a la evolución de la economía española. Es que esto no es el País Vasco, o es Navarra, que tiene unas variables distintas. Si a España le va bien a Andalucía también le va a ir bien. Pero si a Andalucía le quiere ir mejor, pues tendrá que tomar determinadas decisiones políticas para que eso sea así.

Por lo tanto, usted ha dado datos, y la mayor parte de los datos que da, por supuesto, son objetivos. Pero si uno les pone la lupa y los amplía hasta el año 2018, pues ve que las cosas aquí en Andalucía, con respecto a cómo estábamos, han ido un poquito peor.

Por tanto, anticipación del Gobierno de la Junta de Andalucía no la ha habido. Mejor política, con respecto al Gobierno de España, no la ha habido.

Y ya voy acabando, señora presidenta.

Por lo tanto, nosotros, que formamos parte de un grupo que queremos formar gobierno, siempre nos va a tener a nuestro lado para mejorar cosas que vayan en pro de Andalucía, pero no para hacer propaganda ni farándula, que es lo que han hecho el resto de portavoces aquí a la hora de alabar su gestión.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hidalgo.

Es el turno de intervención del consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Respecto al comentario que se ha hecho de la composición del Gobierno central y qué representa eso para inversores que quieran venir a España y tal, bueno, yo estoy de acuerdo en que la composición que tiene el Gobierno central, desde luego, no inspira a empresas multinacionales, a empresas extranjeras a instalarse aquí. Y además, empresas nacionales de gran tamaño están pensándolo dos veces antes de acometer planes de inversión ambiciosos, porque no están seguros de la orientación, del rumbo que va a seguir en política económica el Gobierno central.

En todo caso, respondiendo a los comentarios del señor diputado de Vox. Mire, hay temas que no dependen de ningún gobierno, ni del gobierno nacional ni del Gobierno de la Junta de Andalucía. Las materias primas están disparando su precio porque hay una escasez relativa, hay una demanda fortísima, y los mercados no son capaces de abastecer. Igual ocurre con el precio del petróleo, o la carestía y el cuello de botella enorme en los puertos a nivel mundial.

Respecto de la simplificación administrativa, bueno, ya hemos aprobado un decreto, pero esto no acaba ahí, esto no es una tarea que se haga de una vez por todas y para siempre, no. Los gobiernos y los parlamentos, tanto nacional como regionales, van a seguir aprobando normas jurídicas. El asunto es estar observando, estar monitoreando esas nuevas normas y ver si hay nuevas barreras al libre comercio y nuevos requisitos para abrir un negocio, etcétera. Cada año vamos a ir monitoreando esta actividad legislativa del gobierno para que, en el plazo de uno o dos años, no volvamos otra vez al punto de partida, es decir, otra vez proliferación de normas, de requisitos, etcétera.

Respecto de los entes públicos, déjenos que los estatutos de la agencia TRADE se aprueben, y que esté plenamente operativa. Y ya lo irá viendo.

Y en cuanto a inversión extranjera, mire, una de las razones fundamentales por las que las empresas extranjeras están confiando en Andalucía es por la estabilidad política y por la política liberal que se está llevando a cabo en materia económica. Mire, lo de Vodafone en Málaga, asistí, acompañando al presidente la semana pasada, a un centro en excelencia en I+D, eso no es casualidad. Hemos tenido, y personalmente he estado muy involucrado, una política muy activa para captar esa inversión, que va a ser extraordinaria. Pero

también el Instituto Ricardo Valle, en el PTA de Málaga, donde más de veinte empresas de primer nivel de ámbito tecnológico se han adherido a este instituto que va a llevar a cabo investigaciones, las investigaciones más avanzadas, en *blockchain*, en *cloud computing*, en inteligencia artificial, con el respaldo institucional y modestamente financiero de la Junta de Andalucía. O ayer mismo, que estuve en Huelva, la franja pirítica, dándole la bienvenida a la empresa minera australiana Sandfire, que ha comprado, hace solo unas semanas, por 2.000 millones de dólares nada menos, al anterior propietario de tres de las minas más importantes en la provincia de Huelva. Una empresa que se atreve a invertir 2.000 millones de dólares aquí en Andalucía no le quepa a usted la menor duda de que confía plenamente en el gobierno, en las políticas que está llevando a cabo en un escenario de estabilidad yendo hacia delante.

Respecto de los comentarios que se han hecho sobre el tema del desempleo. Mire, yo me quedo fundamentalmente... El mes de enero es malo siempre, por razones estacionales, tanto en años agrícolas como el sector servicios. Son meses en donde se dispara el desempleo por razones de estacionalidad. Pero yo me quedo con otros datos. En términos interanuales, el empleo en la economía andaluza ha mejorado en el mes de enero. Además de esto, con los datos que tenemos ya del pasado mes, donde se ha empezado a aplicar la reforma laboral, aumenta el número de empleados fijos y se reduce la temporalidad. Y, además, aumentan también los contratos a tiempo completo.

Respecto de las renovables, que ha comentado el diputado del PP, yo estoy de acuerdo con usted, es decir, que nosotros podemos tener la mejor intención desde el gobierno regional, que si no hay colaboración con los municipios, con los ayuntamientos, para que efectivamente las energías renovables se generalicen en nuestra tierra, no le vamos a hacer un buen favor a nuestra economía y, desde luego, a la lucha contra el cambio climático.

Respecto del contrato por obra y servicios, permítame que circunscriba al caso de las universidades. Esto, alguna solución habrá que arbitrar porque, en otro caso, es que todos los contratos, que suelen ser de corto plazo, para investigadores en la universidad, van a prescribir, van a caducar, y no va a haber una herramienta jurídica que los sustituya. Con lo cual, vamos a crear un problema muy grave, no solo en Andalucía, sino en el resto de España —hay universidades en todas las comunidades autónomas— en relación con los contratos específicos para investigadores.

Y respecto de la reforma laboral, mire, tengo amistad, por razones profesionales, con varios de los mejores especialistas en España en economía del mercado de trabajo. Y todos lo que te dicen es que podemos diseñar los mejores mecanismos para estimular empleo para mujeres, para menores de 25 años, cualquier medida en mercado laboral... Ahora bien, hasta que no se implementan, hasta que no se aplican, realmente no sabemos el impacto que van a tener. Y eso, insisto, lo dicen los mejores expertos en mercado de trabajo. Tenemos que esperar todavía unos meses para tener una perspectiva temporal suficiente y poder valorar lo que se ha aprobado.

Y respecto a otros comentarios acerca... Creo que uno de los mejores activos que tiene este gobierno son las expectativas de estabilidad. Somos un gobierno razonable, sensato, moderado, reformista sin generar revoluciones. Eso es lo que quieren los empresarios. Eso es lo que quieren también las familias, tener unas expectativas hacia delante en el tiempo que estimulen la estabilidad. Y eso es un motor muy importante, un elemento muy importante para el crecimiento económico.

Y ya para acabar, la diferencia entre la estimación de IECA y de AIReF. Mire, AIReF utiliza una metodología distinta de la del Instituto de Estadística de Andalucía, y realmente lo que hace es realizar una estimación para todo el país y, después, repartirlo casi en términos poblacionales entre las distintas comunidades autónomas.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene que ir terminando.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Creemos que nuestra metodología es mejor, mejor contrastada y, por tanto, seguimos con las cifras que han aparecido estos días en la prensa.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hay un segundo turno de intervenciones. Si quieren, les recuerdo los tiempos que les restan. Al Grupo Parlamentario Vox le restan cuatro minutos; Unidas Podemos, dos minutos treinta; Ciudadanos, un minuto cuarenta; el Grupo Popular, dos minutos veinte, señor Venzal, y el Grupo Socialista ha consumido todo su tiempo en su primera intervención.

Tiene la palabra el señor Ocaña, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esperemos que usted tenga razón, y cuando llegue lo de TRADE y se conforme exista la reducción que todos esperamos, o por lo menos que nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, demandamos. Porque los grupos de izquierda sabemos que están justamente en lo contrario.

No obstante, queremos reforzar el mensaje que le hemos dicho anteriormente. Reduzca el gasto superfluo, y con ello baje los impuestos todo lo que pueda. Es la mejor forma de salvar la economía.

Y, como usted bien sabe, la confianza es la clave, no hay más. El dinero tiene mucho miedo y necesita confianza.

Haga lo que pueda, simplemente haga las reformas que necesite, pero que genere confianza para que Andalucía sea..., esté a la picota de la inversión en España, la inversión privada, me refiero, como es lógico.

Bueno, me gustaría responder a los grupos de la izquierda, porque además ha habido una cuestión que me choca mucho la atención, y es el relato de la mentira en la que ellos constantemente jalean como si fuera una verdad o, por lo menos, intentan que llegue a ser una verdad. La famosa uve de este Gobierno de Es-

pañía, de esa recuperación tan maravillosa que ha hecho el señor Sánchez, pero que para nosotros no deja de ser —como he dicho antes— una auténtica mentira. Y, al final, un gráfico creo que refleja la realidad, una imagen vale más que mil palabras.

Y, simplemente, yo me gustaría enseñarles este gráfico. Es un gráfico muy claro en el que pone..., en el que se ve cómo baja la economía un 10,3% en el año 2020, y en el año 2021 sube un 4,8%. Esta es la famosa uve.

Pues yo diría que es una uve bastante coja, porque los españoles no han recuperado su economía. De hecho, el resultado es que han perdido el 5,5%. Esta es la realidad del Gobierno de España. Por eso, cuando yo digo que un Gobierno que, es difícil encontrar en épocas pasadas un gobierno socialista que no se haya cargado una economía, pues, sinceramente, lo que tengo es muchísima razón, porque esa es la realidad.

[Intervención no registrada.]

Muy bien, pues después usted me lo explica, cuando usted quiera.

Y, en fin, esta uve es tan graciosa como el comentario que ha hecho la portavoz de Ciudadanos: ha vuelto a hablar de la pinza famosa. Nada más tengo que decir que esa pinza ya sabemos cuál es, y es la del consenso progre, que siempre van contra los mismos: contra Vox.

Y poco más puedo decir. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

El turno de intervención de Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, señor Ocaña, las uves cojas son mejores que las úes con un llano muy largo, muy largo, muy largo. Quizás ustedes estaban en la caverna y no lo podían apreciar, pero mientras que ustedes estabais en las filas del Partido Popular, cuando aquí, cada viernes negro se hacían auténticas masacres, la llanura de esa u costó mucho sudor y lágrimas a muchas personas. Más vale una uve coja, que esperemos que entre todos y todas logremos poner lo más alto posible. Pero hay uves que se han conseguido: la de la recuperación de empleo, más que a usted le pese.

He escuchado de algunos portavoces que sustentan al Gobierno hablar de que tenemos que reconocer que Andalucía ha pasado dos años de pandemia. Andalucía y todo el mundo, todo el mundo; a partir de Despeñaperros también ha habido pandemia, por desgracia.

Por eso, en mi intervención he intentado ser riguroso y he comparado ritmos de recuperación de Andalucía con respecto a España. Y ahí ponía uno muy claro: es decir, hay tres puntos porcentuales de diferencia en recuperación de empleo en 2020, que serían veintitantos mil andaluces y andaluzas que podrían estar ocupados si hubiésemos seguido el mismo ritmo.

Y ahí respondo a otra cuestión, una afirmación que me ha hecho mucha gracia: Y todo lo hemos hecho a pulmón. Si algo ha diferenciado la salida de esta crisis con la anterior, es que, independientemente que pode-

mos estar de acuerdo con los repartos y no —que ahí nunca nos vamos a poner de acuerdo nadie—, es que en esta se ha hecho con una aportación importante. Vamos, de ser así, si no hubiese sido así, cómo le explican a la ciudadanía que os han sobrado 2.700 millones de euros de 2021, que no habéis sido capaces de ejecutar, que no habéis sabido o no habéis querido o ambas respuestas a la vez.

Y después, hablábamos de algo... Y me ha hecho gracia lo que decía el portavoz del Partido Popular— y, por desgracia, el consejero le ha comprado el discurso—, de que es que los pueblos están en contra de las renovables, prácticamente. Y ha dicho los pueblos de izquierda, y ha metido a Ronda. Yo, me gustaría que...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Lo he dicho de todos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—No, ha dicho los pueblos, sobre todo, de...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Alcalá de Guadaíra, Ronda, te puedo decir los que quieras.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Pues su compañera de Ronda, pues sabemos hoy que tiene el carné del Partido Comunista. Es algo que Venzal..., Venzal reparte el carné del Partido Comunista más que nuestra propia formación. Y termino.

Lo que están en contra los municipios es esta salida de renovables sí, pero así no. Y ahí hay una competencia directa de la Junta de Andalucía, que es planificar. Si se planificase, como estaba pendiente este Gobierno, pues quizás no habría tanto revuelo y caminaríamos hacia esa revolución verde verdadera, y no solo a la de los campos de golf, que es la única revolución verde que ustedes conocen.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

El turno de intervención del Partido Popular.

El señor Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Decirle al señor portavoz de Adelante Andalucía que yo me refiero a todos los municipios, quizás por esa inmediatez o populismo que muchas veces preside la gestión más cercana al ciudadano. A todos, con independencia del signo político.

Al señor portavoz del Partido Socialista le quería hacer algunas precisiones. La primera, que cuando hablamos de que estamos con la agenda electoral, no es así. Este Gobierno está presentando proposiciones de ley..., este Gobierno está presentando decretos; en el Parlamento, proposiciones de ley. Y tenemos una agenda de trabajo. Ejemplo, el pleno de la semana que viene.

Ustedes hablan de que tenían una agenda de empleo que es parecida a la nuestra. No, si su problema no eran las intenciones, es que no ejecutaban. Ustedes desarrollaron —y ahora viene el siguiente punto—, una estrategia de nueva regulación económica a través de la Agencia de la Competitividad, pero no la desarrollaron. La diseñaron, pero no la desarrollaron. Y este Gobierno está haciendo su trabajo.

Miren, les voy a dar otro dato. Usted dice que cuando le pone el foco a los datos que ha dado el señor consejero, no son así y que los datos no son tan reales. Le voy a dar dos datos que demuestran que lo que usted dice ha sido de parte, argumentos de parte.

Mire, si nos vamos a los datos del Instituto de Estadística y Cartografía en Andalucía, desarrollaban su actividad, en el 2018 —sus datos—, 495.000 empresas. En 2020, 531.000 y en 2021, a cierre de 2021, 535.000; 40.000 empresas más.

Pero si es que nos vamos a los datos del Instituto de la Seguridad Social, en cuanto a empresas registradas, en 2018 había 224.000; en 2019, 239.000 y a cierre del 2021, 264.000. Es decir, 40.000 empresas más, le guste a usted o no le guste; eso son datos objetivos. Y creo yo que cuando se crean empresas —40.000 en una región—, algo harán, aparte de estar ahí, para que este portavoz le dé a usted ese dato, que confronta con sus afirmaciones.

Es verdad que hay mucho por hacer, pero que este Gobierno ha traído —y lo ha dicho el consejero—, dos cosas y dos activos importantes a Andalucía: serenidad y estabilidad, por un lado, y abrir a la creación de empleo y a la riqueza a los inversores, que ustedes los trataban como sospechosos, solo los que venían de su dictado.

Y eso hoy está cambiando: se sea del signo que se sea y se venga a invertir aquí, se le abren las puertas. Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

11-22/APC-000038, 11-22/APC-000078 y 11-22/APC-000145. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día...

[Intervención no registrada.]

No, el consejero no va a hacer uso del turno de la palabra.

Pasamos al debate agrupado de la siguiente comparecencia, relativa al Plan de Mejora de Regulación Económica en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el primer momento de la presente legislatura, el Gobierno de la Junta de Andalucía se planteó, entre sus máximas prioridades, mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención pública en la actividad económica y configurar con ello un marco regulatorio ágil, que favoreciese la atracción de inversiones y el desarrollo de un tejido empresarial diversificado y competitivo.

Durante todo este tiempo, hemos venido trabajando en ese ambicioso objetivo; objetivo que adquiere, si cabe, una nueva dimensión en este contexto de crisis, en el que se precisa más que nunca disponer de un marco legal flexible, eficaz y seguro, que ayude a promover la recuperación de las actividades productivas y la creación de empleo, para contrarrestar los graves efectos de la pandemia.

Pues bien, como resultado de ese compromiso, el pasado 30 de noviembre, el Consejo de Gobierno aprobó la que, sin duda, es una de las reformas más ambiciosas de esta legislatura. Me refiero al Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, Horizonte 2024; una planificación estratégica que tiene por objeto la renovación integral de la normativa autonómica de aplicación en el ámbito autonómico. Y ello —como decimos—, con el propósito de facilitar la actividad de empresas y emprendedores.

Este plan será la hoja de ruta que nos guíe de aquí a 2024, en la elaboración de normas eficientes y procedimientos simples, con los que —recalcamos— contribuir a la dinamización económica de la región.

Cabe reseñar que, en la elaboración de este documento, han participado más de ciento cincuenta funcionarios de todas las consejerías, además de otros expertos procedentes del mundo universitario y empresarial, y, por añadidura, los agentes económicos y sociales.

Para acometer esta mejora regulatoria, la Consejería de Transformación Económica, junto al resto de departamentos del Ejecutivo, viene revisando un total de 468 procedimientos autonómicos que han de cumplir los operadores. Una locura.

Pues bien, gracias a este instrumento de planificación, con el que Andalucía se convierte en pionera dentro del territorio nacional, se van a poder reformar más de un centenar de normas, entre leyes y decretos, y simplificar unos ciento cincuenta de esos procedimientos administrativos. Esto equivale a una tercera parte del total, vinculados —como decimos— al desempeño de la actividad en los principales ámbitos de la economía andaluza, pero también el sector turístico, el comercio, industria agroalimentaria, pesca y otros sectores. De hecho, esta reforma, planteada como uno de los principales compromisos de este Gobierno, se viene articulando a través de tres decretos leyes ya aprobados. Primero fue el Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, de agilización de proyectos de interés estratégico para Andalucía, que está permitiendo dar un impulso preferente y urgente a aquellas inversiones empresariales más relevantes para nuestra comunidad, agilizando la tramitación administrativa de los permisos y autorización, necesarias para su desarrollo. De ese modo, evitamos que el proyecto en cuestión pierda su oportunidad de implantarse en Andalucía.

Pues bien, señorías, entre 2011 y 2019, el Gobierno anterior únicamente llegó a tramitar siete proyectos de interés estratégico en ocho años. Desde la aprobación de esta norma, hemos respaldado ya diez grandes iniciativas industriales y energéticas, que conllevan una inversión global asociada de 3.443 millones de euros y la creación de 9.676 puestos de trabajo. La última de estas iniciativas que obtuvo el visto bueno fue declarada en Consejo de Gobierno el pasado 9 de diciembre, y contempla la construcción y puesta en marcha en cinco provincias de ocho parques de energía fotovoltaica y eólica promovidos por el Grupo Iberdrola.

Por otra parte, la aplicación del Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación de la actividad productiva de Andalucía, nos ha permitido agilizar 21 leyes y seis decretos, además de eliminar un centenar de trabas administrativas que lastraban el desarrollo económico. Y ello, no obstante, sin dejar de garantizar el cumplimiento estricto de la seguridad jurídica.

En tercer lugar, con el fin de seguir avanzando en el proceso de revisión de toda esta regulación, el Consejo de Gobierno de 14 de diciembre aprobó otro decreto-ley de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria, que, en esta ocasión, tiene efectos sobre unas 80 normas, además de contener más de trescientas medidas de agilización, que beneficiarán la reactivación económica y con las que Andalucía pasa a convertirse en la comunidad autónoma con menos burocracia de España. Esto no lo ha hecho ni una sola comunidad autónoma cuarenta años después de establecer el Estado de las autonomías. Ni el propio Gobierno central, en donde hay, lo recuerdo, creo haberlo dicho en alguna ocasión... En España nos gobiernan 100.000 normas. Es el segundo país del mundo con más normas después de Italia. Con lo cual todas las mejores intenciones que tengamos todos los grupos parlamentarios, todos los partidos políticos, de mejorar la eficiencia, la productividad y ser más competitivos para crear riqueza, lo tiramos literalmente a la basura si no somos capaces de facilitar la actividad de las empresas y de los ciudadanos.

Y así, por ejemplo, en el desarrollo de la actividad comercial en Andalucía, que tanto impacto ha venido sufriendo con motivo de la pandemia, favorecemos el comercio minorista y ambulante, así como el desarrollo de las ferias comerciales, al suprimir diez procedimientos —no servían para nada— administrativos obligatorios. Los más relevantes están relacionados con la eliminación del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía, en el que hasta ahora debían inscribirse obligatoriamente todas las personas físicas o jurídicas que ejercieran esta actividad en nuestra comunidad. En esta línea, deja de tener vigencia, igualmente, el Registro General de Comerciantes Ambulantes y el de Ferias Comerciales Oficiales.

Por otra parte, se permite a los municipios declarados como turísticos, adaptar su oferta comercial a la demanda durante Semana Santa y verano, y que, como saben, son los periodos en los que reciben mayor afluencia de visitantes. Dejemos que ellos libremente hagan lo que quieran, dentro naturalmente de la ley. Es que un gobierno no es nadie para decirle a un comerciante a qué hora tiene que abrir y a qué hora tiene que cerrar su negocio. Eso es libertad de empresa, libertad de mercado, en un sentido más amplio.

Igualmente, las modificaciones introducidas en la normativa de aplicación van a permitir también a las corporaciones locales mayor flexibilidad en cuanto a la permuta de los días que son considerados hábiles a efectos comerciales.

Se elimina la obligación de solicitar informe autonómico previo a la licencia municipal de obras para implantar una gran superficie minorista, mayor de 2.500 metros cuadrados, puesto que ello duplica un trámite preceptivo que ya se exige para cumplir los requisitos urbanísticos y medioambientales.

Miren ustedes, cada vez que intento persuadir de esto, tengo la sensación de estar solemnizando lo obvio, y me siento, realmente, un poco ridículo. Pero, bueno, el papel que me toca jugar es insistir, ¿no? Al mismo tiempo, se reconoce, por primera vez, en la normativa aprobada, la venta *online* con modalidad comercial.

En lo relativo al ámbito de industria y minas, se incorporan las comunicaciones electrónicas con la Administración, y se simplifican procedimientos para determinados aprovechamientos, permisos de investigación y concesiones mineras, al tiempo que se facilita el desarrollo de instalaciones mineras autorizadas, que podrán ponerse en servicio mediante declaración responsable.

Por otra parte, en el apartado de universidades e investigación, cabe destacar que se unifica en un solo trámite la implantación e impartición de un nuevo título universitario, por lo que solo será necesaria para la misma finalidad una autorización administrativa y no dos, como venía exigiendo la Ley Andaluza de Universidades.

Además, flexibilizamos el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, suprimiendo alguno de los requisitos exigidos a los centros tecnológicos.

Señorías, al margen de la regulación autonómica, hay que indicar que hemos identificado, además, otros 150 procedimientos de rango estatal y europeo que consideramos susceptibles de mejora, y que el propio plan propone que pueda plantearse su modificación en el seno de las correspondientes conferencias sectoriales.

Igualmente, cabe destacar que esta planificación estratégica aborda, además, entre otros aspectos, la revisión de la regulación económica en el ámbito local, junto a acciones para el desarrollo de iniciativas empresariales en el medio rural a fin de frenar, entre otros temas, la despoblación.

Coincidirán conmigo, señorías —y voy acabando—, en que este plan para la mejora de regulación económica en Andalucía, y los derechos que en él se articulan, representa una obra muy importante de ingeniería administrativa en la presente legislatura. No en vano, este plan supone un avance imprescindible sobre el que sustentar la transformación y diversificación del actual modelo productivo andaluz, y aprovechar al máximo las oportunidades de inversión.

Estamos convencidos de que la agenda reformista que viene aplicando el Gobierno andaluz, junto a la bajada de impuestos y estabilidad política alcanzada en esta legislatura, son los principales acicates para que la economía andaluza consolide su recuperación a lo largo de este año, y pueda seguir creciendo por encima de la media.

Y cuando no esté aquí, quien me vaya a suceder que continúe aplicando estas políticas reformistas, porque esto —como he comentado al inicio de mi intervención— no es una reforma que se haga de una vez por todas y para siempre. Vamos a seguir aprobando normas jurídicas. Vamos a seguir haciendo espeso..., toda la normativa jurídica que hay en este país, y, especialmente, en lo que se refiere a nuestras competencias, las de carácter económico. Así que, por favor, continúe la persona que venga dentro de dos meses, o un año, haciendo más eficiente el funcionamiento de la economía andaluza, porque es una palanca fundamental para el crecimiento y para el empleo.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Vamos a pasar al turno de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, Vox es un partido que tiene muy claro cuál es el modelo económico que garantiza la prosperidad para el conjunto de la sociedad. Y ese modelo no es otro que el de la economía social del mercado. Es decir, un marco económico estable en el que actúan agentes libres y responsables en la búsqueda de su interés legítimo. Un sistema en el que se respeta la propiedad y no se castiga al emprendimiento ni la laboriosidad, ni el consumo ni el ahorro de los ciudadanos, y con plena seguridad jurídica.

En ese marco, el Estado tiene un papel esencial para garantizar las reglas de juego limpio que impone el bien común. Nos referimos, evidentemente, a las leyes laborales, medioambientales, de disciplina de mercado, etcétera. Y ese mismo Estado tiene también un papel subsidiario a la hora de asegurar que nadie queda excluido de unas mínimas condiciones de bienestar.

Lo hemos dicho muchas veces —y lo repetimos—, que el mejor escudo social es el de aproximarse en todo lo posible al pleno empleo y a los altos índices de crecimiento, a fin de que ese gasto social sea sostenible y se pueda dedicar a quien verdaderamente lo necesita, bien sea de manera permanente o coyuntural.

Y, por tanto, nos parece bien que, en la pretensión de establecer unas reglas de juego justas y equitativas para todos los que intervienen en el ámbito de la actividad económica, el Gobierno de la Junta trate de racionalizar en lo posible la intervención administrativa, optando por las medidas como las que ha mencionado el señor consejero: la simplificación burocrática, la aceleración de procedimientos administrativos, agilización de trámites, concentración de órganos, reducción de plazos, silencio administrativo positivo, aunque nunca olvidar que la Administración siempre tiene el deber de resolver todos los procedimientos en el sentido que sea.

Pero entendemos que, entre esas medidas, también tendría que estar la reducción de la Administración paralela, el cese de las subvenciones masivas a sindicatos corruptos para mantener la paz social y, también,

habría que poner un freno a la inmigración descontrolada, que sobrecarga aún más nuestro ya sobrecargado sistema de protección social. Ahí creo que tienen ustedes algún margen de mejora y que no todo lo están haciendo bien.

Además, aunque coincidimos con la filosofía de este plan, pues, tenemos algunos peros. En primer lugar, creemos que sobra toda la justificación teórica según la cual este conjunto de directrices es consecuencia directa de la aplicación de la Agenda 2030, y está impulsado por la normativa europea, porque la referida Agenda, al margen de cosas muy peligrosas, que hemos denunciado muchas veces, contiene también muchas obviedades, que no vamos a enumerar aquí, pero que cualquier gobernante responsable pues aplicaría, aunque no estuvieran allí plasmadas. Lo malo, por tanto, no es la redundancia en estas cosas evidentes, sino que son estos disparates ecologistas, globalistas, y esta mentalidad intervencionista que también tiene esa Agenda, y parece que ustedes nos quieren imponer como si todo fuera parte de un paquete indivisible.

En segundo lugar, entendemos también que esta política de transparencia y de simplificación se tiene que poner en marcha de forma práctica y sin tantas alharacas teóricas. En este sentido, percibimos cierto tufo propagandístico y retórico a base de palabrejas sonoras que trufan innecesariamente todo el documento y que son términos huecos, cuando no eslóganes publicitarios —todo es marco inteligente, calidad regulatoria, gobernanza del plan, nuevo paradigma—, por no mencionar las inevitables referencias en inglés, que parece que suena más guay, ¿no? Se habla de *better regulation*, *doing business*, Next Generation, etcétera.

En definitiva, que el movimiento se demuestra andando, y a nosotros nos parece un poco postureo tanta parafernalia, como eso de circunscribir el plan al horizonte 2024. Para simplificar, creemos que no hace falta tanta farfolla.

Así que nosotros, como digo, estamos de acuerdo en lo esencial, pero estaremos atentos a supervisar estrictamente en qué se concreta todo eso, y que no se vaya a convertir en un mero despliegue de malabarismos verbales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Pasaríamos el turno a Unidas Podemos.

Señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Pese a quien pese, ninguna persona en ningún lugar del mundo es ilegal. No sé qué hubiese sido de los andaluces y las andaluzas, como mi madre, como miles de otros andaluces y andaluzas, que en los años setenta y ochenta tuvieron que emigrar, irse de esta tierra, a trabajar en Francia, si hubiesen dado con personas como usted, señor Valpuesta.

En fin, estamos ante un plan, esto sí es un plan, consejero, no como las diapositivas del Crece Andalucía, que establece tres objetivos con seis líneas de actuación. Plan que podemos resumir en el decreto de simplificación que trajeron ustedes a este Parlamento tarde y mal, con varias modificaciones en dos días, consejero. Ni un solo euro de respaldo económico para fomentar y promocionar la actividad económica andaluza, que se supone que es el fin último de este plan, y que lo recoge el plan en su exposición de motivos.

Se supone, consejero, que se simplifica para fomentar y promover la actividad económica, pero poco han hecho ustedes para contribuir a alcanzar un modelo productivo que cambie la actual tasa de precariedad y de temporalidad. Poco se habrá hecho cuando lideramos la tasa de desempleo otra vez en el mes de enero, se lo ha dicho mi compañero antes: 19.924 parados más en Andalucía. Y permanecen ustedes indolentes ante esta situación. Mientras el resto del país baja sus tasas de paro, nosotros estamos a más de quince mil quinientos parados de la segunda comunidad en datos de paro, de Canarias, consejero.

Hemos hablado muchas veces del necesario cambio de modelo productivo, que Andalucía no puede seguir abocada a la temporalidad, a la estacionalidad, al desempleo y a la emigración de nuestra gente en busca no de un futuro mejor, de un futuro, a secas, nada más. Un cambio al que no solo ustedes se niegan, sino que lo poco que hacen ustedes es en contra.

Andalucía necesita un modelo productivo fuerte, alejado del poco o el bajo valor añadido y de los bajos salarios, que solo genera paro, precariedad y subempleo; que apueste por la inversión en investigación y desarrollo que ustedes recortan ejercicio tras ejercicio; que apueste por una transición energética justa, alejada de la especulación a la que ustedes quieren abocarnos. Un modelo productivo que no repita los mismos errores que el modelo en el que tienen implantada a nuestra tierra.

Consejero, tienen ustedes dinero por castigo. A la ingente cantidad de fondos que han recibido del Estado y de Europa hay que sumarles los 2.600 millones de euros de superávit que ustedes, mientras le decían al Gobierno central que enviase más y más dinero, ustedes dejaban de gastar, con una sanidad pública en peligro de muerte por inanición, consejero.

El presidente de la Junta ha puesto en peligro que Andalucía y el conjunto del país sigan recibiendo fondos por la incapacidad que tienen ustedes de gestionar. Claro que con criticar al Gobierno central se les pasa a ustedes pues la legislatura, consejero. Ir a Bruselas a decir que tiene demasiado dinero para gestionar me parece, cuanto menos, una forma desafortunada de defender los intereses de Andalucía.

La realidad es que la única función de este plan ha sido quitar medidas pensadas, que estaban pensadas para evitar la especulación desmedida y volver al modelo del pelotazo en zonas especialmente reservadas por su alto valor ambiental y ecológico, que nos pasará factura, que ahora..., la factura que ahora estamos pagando por no haber puesto coto a la barbarie mucho antes.

Desregularizar, consejero, no crea empleo estable y de calidad, que aleja a nuestra tierra de la precarización en la que nos tienen sumidas, no atrae talento y no deja enviarlos fuera no de Andalucía, sino de nuestro país. Quizás, consejero, debieran ustedes trabajar más por evitar que nuestra tierra siga liderando las cifras del paro y precariedad y menos por los que más tienen, los que les importa tres pimientos el futuro de Andalucía, mientras sigan viendo crecer sus ceros en el número de cuenta.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Moreno, tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Mire, quería hacer una referencia a algo que ha comentado el señor Hidalgo en la anterior comparencia, afeando las políticas de empleo de este Gobierno. Yo creo que no hace falta que venga aquí ningún experto para decirnos que lo que ha sufrido Andalucía durante las dos últimas décadas en materia de empleo ha sido una crisis, ha sido una crisis estructural, a la que ahora, evidentemente, se suma una crisis sanitaria que ha puesto de relieve, más si cabe, las deficiencias que arrastraba un modelo económico desactualizado, que ha penalizado y que ha castigado precisamente a quienes crean una parte importantísima de la riqueza y del empleo de Andalucía, que son las empresas. Y es así.

El modelo de regulación económica de Andalucía durante la etapa socialista no se ha diseñado pensando en los desempleados ni en los empresarios ni en los comerciantes, se diseñó pensando única y exclusivamente bajo criterios que, desde luego, como digo, no beneficiaban a los creadores de empleo. Ya lo ha dicho el consejero, que en los ocho últimos años se han puesto en marcha creo que siete proyectos estratégicos, ha sido la referencia. Nos dejó el lastre de ser la comunidad con más paro adulto y juvenil, y eso es cierto, y unos índices de creación de nuevas empresas y autónomos que..., estaréis de acuerdo conmigo, muy por debajo de los niveles que debería suponer una región con tanto potencial como la nuestra.

Pero, por centrar el debate en el plano económico en el que tiene las competencias el señor Velasco, los empresarios, autónomos y comerciantes andaluces de todos los sectores productivos tienen hoy lo que durante tantos años han demandado —y créanme cuando digo que lo han demandado—, un sistema administrativo simplificado, que no quiere decir simple, que les permite seguir cumpliendo con todas sus obligaciones, pero no les introduce en ese laberinto burocrático en el que se encontraban.

La eliminación de 150 procedimientos administrativos —hablamos de carácter autonómico— es sinónimo de regulación eficiente. Y el resultado, sin duda, ha sido inmediato, porque miles de empresas, como digo, de todos los sectores y de todas las índoles se benefician hoy de esa reducción administrativa, y pueden dedicarse plenamente a aquello por lo que nacieron y por lo que deben ocuparse: trabajar, atraer inversión, generar riqueza y crear empleo.

Andalucía —lo ha dicho el consejero— ha pasado en tres años a ser la comunidad con menos trabas burocráticas de este país. Y, sinceramente, parece que ha quedado claro que para que esto fuera posible era necesario un cambio de Gobierno. Yo no digo que el Partido Socialista no hubiese sido capaz de llegar al punto en el que nos encontramos hoy, pero después de 37 años haciendo justo lo contrario, pues ha sido difícil enmendar toda esa maraña burocrática y proponer una cultura administrativa nueva, más ágil, más accesible, más proactiva y, en definitiva, más libre y centrada en las empresas.

Y la visión del consejero Velasco no busca otra cosa que hacer de Andalucía un territorio atractivo para el inversor —y que me corrija el consejero si no es así—, y recuperar todo el empleo que se perdió como consecuencia de esas políticas económicas y laborales que resultaron, en definitiva, no ser una buena opción o ser un fracaso.

En apenas tres años Andalucía ha dejado —como he dicho antes— de ser un lastre para las empresas y ha pasado a convertirse en una de las mayores anfitrionas de inversiones de todo el país. Y esto, que ya está dando resultados, señor consejero, está favoreciendo también que la recuperación económica por la pandemia se esté acelerando.

Yo quiero que sus señorías se imaginen cómo hubiera sido la vida de miles de empresarios, de autónomos, de comerciantes andaluces, que han estado afectados durante todos estos meses por las restricciones sanitarias, si no existiera un marco regulatorio favorable, si no existiera un marco regulatorio simplificado y eficiente que les hubiera ayudado en este camino. Pues hubiera sido una pesadilla, que es precisamente lo que ocurrió con el modelo de solicitud de gestión de las ayudas al Ministerio de Economía y Trabajo en el cese de actividad laboral, que dejó fuera al 70% de las empresas.

Hoy Andalucía crece, y crece a la cabeza en la creación de empleo y de nuevos autónomos. Por primera vez en décadas, esta tierra está demostrando su potencial. Aunque también hay que reconocer —como ha dicho el consejero— que el camino es largo y que aún se pueden y se deben diseñar —como decía, señor Velasco— más políticas y más herramientas que dinamicen la economía. Hemos tenido treinta y siete años de parálisis, con una economía que funcionaba —y lo ha dicho..., y me refiero de nuevo al señor Hidalgo, porque ha hecho esa referencia casi por inercia, ¿no?, con el país—. Y en tres años es difícil levantar del letargo un gigante como Andalucía, ni lograr que esa nueva cultura administrativa llegue a todos los rincones. Pero lo estamos consiguiendo, consejero, y lo vamos a hacer.

La economía de una comunidad autónoma no puede crecer sin una estrategia sólida de creación en el empleo. Y el empleo no puede crecer sin una base sólida de empresas y de actividad privada. Y la simplificación administrativa está haciendo de Andalucía una región más productiva, más innovadora y eficiente de España. Y la consecuencia que ya vemos hoy, pero que estoy segura que vamos a seguir viendo muy pronto, será tener un tejido empresarial más competitivo, más sostenible, inclusivo y atractivo para la creación y la consolidación de nuevas empresas, que es su preocupación, consejero.

Este es el camino, así que muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Venzal, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero felicitar al consejero por este plan de regulación de la economía andaluza, que en definitiva no es ni más ni menos que intentar que las normas que dictemos, que regulemos desde..., tanto desde el Gobierno como desde el Poder Legislativo tengan un sentido eficiente, de cara a la producción económica; además, que simplifique trámites —como usted bien ha dicho—, y también que afecte a la disminución y a la simplificación, valga la repetición, de instituciones de carácter público. Por tanto, hay que felicitarlo.

Yo creo, cuando uno empieza a bucear en su plan y ver documentos, anexos, estudios, informes, mesas, que se ha hecho un enorme trabajo y que está dando sus resultados con esos decretos a los que usted ha hecho mención y que simplifican muchas demandas que históricamente los sectores productivos en Andalucía habían pedido.

Es algo que la OCDE y que la Unión Europea siempre nos ha pedido y que, endémicamente, no se había hecho. Andalucía, desde la implantación de la democracia, ha vivido un Gobierno de un mismo modelo ideológico, económico y político, intervencionista. Y ustedes han abierto, con ese canto que usted ha hecho a esa desregulación de lo negativo y a la libertad y a la iniciativa privada, abrir un escenario importante, que yo creo que está dando resultados. Y que no solo va a afectar a los mercados, a la economía, sino yo creo que hasta a la sociología.

En pocas fechas vamos a tener unas elecciones, que van a ser las primeras en democracia donde el presidente que las convoca no es un presidente de la misma ideología que nos ha gobernado aquí casi cuarenta años. No sabemos cómo se va a comportar sociológicamente el votante. Eso tiene su traslación también a la economía. Muchas veces es una cuestión —como decía el portavoz del Partido Socialista— de expectativas.

Mire, en Andalucía, con esta norma, con este plan —mejor dicho—, había mucha necesidad de que se modificaran normativas como la de la calidad agroalimentaria, la de la GICA, la de la salud pública o la de proyectos de interés estratégico.

Ustedes hicieron un amago. Yo he leído el texto y la memoria que hicieron en su día los redactores de su plan, con la Agencia de la Competencia y, bueno, vendiendo sus bondades, el señor Rico y la señora Román. Y realmente fueron poco agresivos al final, no llevaron a cabo lo que este Gobierno y el consejero ha dicho en su intervención. Y lo mucho que además ya se ha hecho, y la agenda que tiene, reformista, en adelante. Por tanto, yo creo que es de estas veces que viene el señor consejero a comparecer, a decir lo que ha hecho —que es mucho— en esta materia su Gobierno y la línea y la senda de lo que hay que hacer. Y por eso me estoy centrando en la intervención, y no tanto en datos de paro, no paro. Yo creo que ahí hay una línea de lo que hay que mejorar y reformar, de lo que hay que simplificar y lo necesario para ir en la buena línea.

Mire, también afecta a intentar mitigar fallos en el propio mercado que tiene nuestra economía andaluza. Es un plan ambicioso o... ¿Qué quiero decirle? También, incluso tiene mecanismos, o la consejería siempre ha buscado mecanismos de evaluación y control, y además, seguimiento de lo que hace, que eso es positivo.

Miren, le voy a dar otro dato... Este plan, en definitiva, no solo son contenidos de fondo, también afecta a la forma, porque ¿cómo medimos la calidad de la producción normativa o la de desregularización? Pues tiene sus mecanismos de control y sus mecanismos de ejecutarlo.

Y yo creo que hablar de que le faltan consignaciones económicas, con todo el respeto, es que no va de esto. Es que aquí lo que hablamos es de desregularizar, de simplificar y de agilizar. Probablemente, haya muchas partidas, en las distintas consejerías, que afecten a la producción y creación de riqueza.

Es positivo —y yo creo que es uno de los mayores logros de su consejería, señor consejero, volviendo la vista atrás—, todo ese proceso de modernización que ha sufrido la normativa andaluza. Y yo le animo a que sigan en esa línea como Gobierno.

Y darle las gracias, creo, porque todos los sectores, con la multitud de normas que se han modificado, se están viendo beneficiados. Hablo del pesquero, el agroalimentario, el industrial... Y probablemente, con la boca pequeña, la mayoría de los gestores políticos lo reconocen. Eso es así.

Probablemente —y con esto concluyo—, habrá quien diga —porque es de discurso y de manual— que se ha desregularizado y se ha perdido seguridad jurídica. Nada más lejos de la realidad: todas las propuestas que han hecho las consejerías para la desregularización y la simplificación están hechas de la mano de los técnicos y están hechas de la mano de los funcionarios. Lo que pasa es que había un afán de reproducir, intervenir, copiar y complejizar todo lo que era el aparato de la Administración andaluza que hacía falta ponerlo en libertad. Por eso nos abrimos a un escenario que no sabemos, en esa libertad, qué va a pasar en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Pues ya sería el turno para el Grupo Parlamentario Socialista, que interviene el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, debo decirle, en primer lugar, que agradecemos esta comparecencia respecto al Plan de Mejora de la Regulación Económica en Andalucía. Y lo agradecemos porque el Grupo Socialista no es ajeno a la materia que nos trae, como luego le relataré y usted sabe, aunque se ha tomado especiales molestias e interés en ocultarlo. Ni ha mencionado el trabajo anterior.

Como en tantos otros asuntos, también en este han querido vender la cuestión como si la hubieran inventado ustedes, y para nada, había vida antes de su gobierno y, en nuestra opinión, era una vida mejor. Me recuerdan ustedes a un presidente que tuvo el Betis, que siempre que intervenía hacía pensar a la gente que la vida del club había empezado el día que él lo compró, y esto usted sabe que no es así, no se ha comportado con justicia respecto al relato que ha hecho.

Le decía que no somos ajenos a la mejora continua de la regulación económica, definida como establece la Ley 6/2007, de 26 de junio, de promoción y defensa de la competencia de Andalucía, que fue aprobada por un gobierno socialista, y porque es algo natural para una visión responsable de la economía desde posiciones progresistas, en este caso una economía de mercado con un fin social, como establece nuestra Constitución.

Al defender una economía de mercado, el Partido Socialista declara y está de acuerdo en que la iniciativa privada es el principal motor de la generación de riqueza. El papel de la regulación económica que ejercen en diferente dimensión las distintas administraciones, no solo la Junta de Andalucía, la Unión Europea,

la General del Estado, evidentemente las comunidades autónomas y las corporaciones locales, debe procurar hacer compatible un funcionamiento eficiente de la economía, con la ordenación y la seguridad jurídica de los procedimientos y la defensa de los derechos generales, que también tienen los ciudadanos tanto actuales como futuros.

Dada la producción constante de normas y los cambios tecnológicos acelerados en que vivimos, ello requiere buscar un equilibrio permanente entre los diferentes intereses afectados.

Los socialistas creemos que ni la burocracia desproporcionada ni la desregulación salvaje son la solución. Ni la una ni la otra. Y como socialistas además nos preocupa la igualdad efectiva de los ciudadanos. Los más pudientes, las empresas más importantes, tienen asesores, tienen abogados, y por lo tanto ven las barreras que suponen las regulaciones excesivas más bajas que las puede ver un ciudadano o una iniciativa empresarial más débil. Es nuestra obligación garantizar las oportunidades para todo el mundo.

En ese contexto, nuestro Estatuto de Autonomía establece, en su artículo 58, que la Junta de Andalucía asumirá diferentes competencias exclusivas en materia de regulación económica, a la vez que se compromete a promover la competencia.

Ello se hace compatible, como dicta el artículo 157, con una economía orientada a un conjunto de objetivos básicos —que no se deben olvidar, que se relatan en el artículo preliminar también—, entre los cuales se destacan el desarrollo sostenible, el empleo, la calidad del trabajo, la cohesión social y la creación y redistribución de la riqueza, norma básica del Estado —se lo recuerdo—, asuntos que deben ser vigilados especialmente.

Fuimos pioneros... Eso sí es cierto, ustedes han sido menos pioneros. El Partido Socialista fue pionero, entre las comunidades autónomas en esta materia. Creo conveniente destacar aquí dos hitos adicionales de los gobiernos socialistas, impulsados por la creación de la Agencia de la Competencia, por la norma que le acabo de indicar.

En 2014 se aprobó, por unanimidad, la Ley 3/2014, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas de las empresas, y abundando en la misma dirección, el Decreto 1/2016, de 12 de enero, fue también pionero en el impulso de la declaración responsable para determinadas actividades económicas, que ahora están extendidas en muchos ámbitos administrativos. De hecho, no sé si lo sabe, fuimos formalmente felicitados por la entonces vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, por esa intensa acción de buscar una optimización de los procesos normativos y de la ejecución de las normas.

Como parte de ese compromiso permanente, y como su propio plan señala —lo dice—, es a iniciativa del anterior Gobierno, que lo estableció como parte de la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, que se prevé la elaboración de un plan de mejora de la regulación económica, de tal manera que no ha sido iniciativa de su Gobierno.

El Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2018 establece también el marco temporal, hasta 2024, y los principales objetivos que debía cumplir el plan. Una Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento que incidía en la eliminación de cargas administrativas sobre la actividad emprendedora y en el impulso de la tramitación electrónica y de la consulta telemática, cuestiones que usted también ha dicho. Ley que, por lo demás, a pesar de haber sido acordada, y votada con Ciudadanos —con el Partido de Ciudadanos—, ha dormido el sueño de los justos en los cajones de su Gobierno en esta legislatura.

En definitiva, señor consejero, el ser humano es una especie de *homo burocráticus*, que a veces tiende a pensar que está gobernando muy bien cuantas más normas implanta y más papeles exige. Y esto no solo en el gobierno de lo público, sino también en el ámbito de la gobernanza de las empresas o incluso en los aspectos más nimios de la actividad privada: las comunidades de vecinos, las casetas de feria.

Es obligatorio vigilar esta cuestión. En lo que toca a lo público, como le decía al principio, se suma la obligación de coordinar la producción regulatoria de distintas administraciones; pero también es obligatorio —y tengo que insistir en ello— no olvidar que otra parte de la regulación y las normas están pensadas para defender los derechos individuales y colectivos, que también son derechos fundamentales. Por eso, los socialistas nunca hemos compartido que mejorar la regulación signifique simplemente eliminarla o decapitarla, quitarle su sentido.

Los efectos de una desregulación a la vista están en la historia: llevar al extremo la desregulación financiera causó la crisis de 2008, profundizada en España por la desregulación urbanística impulsada por Aznar, que aumentó la burbuja.

El propio plan que nos presenta insiste en que la mejora no es de regulación, lo dice el plan que nos presenta. También hacen llamadas al necesario consenso y recomendable acuerdo para este tipo de cuestiones.

Por eso nos ha sorprendido su forma de actuar en esta materia desde el comienzo de la legislatura. Primero, el tono, que deben ustedes mejorar, la humildad es una cosa recomendable siempre. Luego, han tardado casi tres años y medio en elaborar el plan, que estaba previsto desde 2018, y nos preguntamos el porqué de tanto retraso.

Entretanto, han actuado varias veces normativamente sobre la regulación económica en esta legislatura —y ya lo ha descrito usted—; por ejemplo, a comienzos de 2020, con el Decreto-ley 2/2020, y también recientemente con el Decreto-ley 26/2021, pocos días después de que aprobaran, en el Consejo de Gobierno, el plan que hoy nos presenta. En ambos casos, con gran red propagandística por parte del Gobierno, como siempre, en ambos casos mezclando descaradamente la razonable racionalización normativa con la desregulación salvaje, en contra de los criterios del propio plan, y en ambos casos por decreto-ley, sin buscar el consenso y colando las cosas por la puerta de atrás en muchos casos. Hemos de suponer que contra su criterio, señor consejero, después de lo que ha dicho. Y le ruego, por lo tanto, que nos lo aclare.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Pues devolvemos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Bien, comento y contesto a varias de las preguntas que han formulado los señores diputados.

Mire usted, la única forma que hay para que una economía genere empleo es hacerla cada vez más competitiva, más eficiente, más ligera en cuanto a gastos de estructura, más internacionalizada. En ese ámbito es en el que hay que entender la nueva normativa regulatoria que hemos aprobado para disminuir justamente ese número de normas, y hacer que las empresas incurran en menores costes, en menores gastos de estructura, que pesan permanentemente sobre las mismas.

Después, otro comentario acerca del tipo de contratos. Mire, la contratación en España depende del Gobierno central. Nosotros podemos sugerir, podemos influir, podemos hacer acciones y gestiones para que algunas de las cuestiones que consideremos importantes se incorporen en una nueva ley del mercado de trabajo, pero lo que no podemos hacer es redactarla.

A propósito de los comentarios que ha hecho sobre inversión extranjera, bueno, la inversión extranjera no viene del cielo, para captar inversión extranjera usted tiene que poder vender algo. ¿Qué le vende, qué le ofrece usted a una empresa, una empresa tecnológica, que venga a Andalucía? Tiene que ofrecerle buenas escuelas de ingeniería. Tiene que ofrecerle buenos departamentos de ciencias, matemáticas, física, biología. Tiene que ofrecerle gente que hable su mismo idioma —que típicamente es el inglés—. Tiene que ofrecerle dónde instalarse, facilitarles esa tarea inicial de instalación.

E implicarte personalmente, cuando se trata de grandes proyectos que esté ahí el principal responsable político dando la cara y hablando con esos directivos de la empresa extranjera que quiere instalarse.

Mire, otra cuestión es acerca de la propia naturaleza de la regulación. Un marco regulatorio, si existe, no significa necesariamente que sea bueno para la economía. De hecho, lo que ha ocurrido en todos los países de la OCDE, desde el final de la II Guerra Mundial, es un aluvión de normas nuevas impresionante, dentro de un marco regulatorio imponente, pero deletéreo para el desarrollo de actividades económicas por parte de las empresas; porque es que tienen que cumplir decenas de permisos, autorizaciones, etcétera.

Cuando en 2020 —señor Ramírez de Arellano, hemos ido muy rápido— mejoramos, a partir de la agilización de 21 leyes y seis decretos, y la eliminación de cien trabas administrativas, esto no significa que esto estuviese hecho de antes y fuera bueno. No, no. Es que suprimimos o adelgazamos las normas porque eran malas, de la cantidad de requisitos, autorizaciones, certificaciones que requerían. Y justamente nuestra labor ha sido suprimir ese tipo de normativa, ese marco regulatorio, que era perjudicial para el funcionamiento de la economía. Y, desde luego, esto se está plasmando rápidamente en la legislación.

Mire, sin ánimo de ser exhaustivo, tengo aquí 12 áreas distintas donde se está aplicando. Desde vivienda, pues modificar la Ley de Vivienda Protegida para adjudicar viviendas de nuestro parque público a colectivos con necesidades urgentes. Bueno, resumo mucho, de tres meses hemos reducido el trámite a un día, mire usted. Actividad comercial —lo comentaba antes—, régimen de apertura de establecimientos, dentro lógicamente de un marco, que hay que regular, pero después que el propietario de un establecimiento pequeño haga lo que le dé la gana. Yo no soy nadie para decirle a qué hora tiene que abrir o cerrar su negocio. Energía, simplificación en la tramitación de proyectos fotovoltaicos. En medioambiente, entidades privadas que puedan colaborar en la reforestación de terrenos incendiados. En el sector agroalimentario, dotamos al sector de un mecanismo de crisis, como es la extensión de [...] para que las interprofesionales puedan retirar sus productos en momentos de caída de precio. En pesca, pues reducir re-

quisitos para autorizar actividades en viveros y puertos autonómicos, etcétera, así hasta 13 grandes áreas distintas de carácter económico.

Y, como dije en mi intervención anterior, vamos a continuar monitoreando la actividad legislativa del Parlamento y del Gobierno para que, cada vez que aparezca un nuevo obstáculo a la actividad productiva que carezca de sentido, que carezca de sentido —insisto—, suprimirlo simple y llanamente.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

No han agotado antes los tiempos, con lo que tienen derecho a agotar ahora, si quieren, tres minutos. Por Vox, señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí, muy brevemente.

Quería responder a la representante de Grupo Unidas Podemos, que ha hablado como si yo en particular, y mi grupo, estuviera en contra de la inmigración. Y yo quería recordarle a esta señora que nosotros conocemos bien la emigración, y no se puede hablar de eso como si fuera una cosa del pasado, porque de hecho mi propio hijo es emigrante. Y mi hijo ha trabajado en Nicaragua, en Ecuador, en la India y en Cabo Verde. Pero en todos estos sitios ha ido legalmente y ha ido cumpliendo los requisitos. Y como hacen el 99,9 de los españoles, por no decir el cien por cien. Creo que tenemos derecho a exigir que las personas que vengan aquí, vengan legalmente, y que además, estas personas que cumplen las reglas pues deben tener una cierta prioridad.

Y bueno, sobre el asunto que nos trata, bueno, pues sencillamente ratificar que nosotros coincidimos con la filosofía de este plan. Y creemos que efectivamente es necesario captar inversión, siendo atractivos en un mundo globalizado y cada vez más competitivo, pero al mismo tiempo también alertamos sobre nuevas trabas, continuas trabas que tiene la actividad económica, y que afectan mucho al sector primario y también al sector de transformación, como referimos, por ejemplo, las leyes de bienestar animal, en los protocolos estos salvajes de descarbonización, que muchas veces ahogan a las empresas, ahogan a nuestras cooperativas y, por supuesto, la voracidad impositiva que muchas veces es una tendencia típica de la izquierda.

Creemos además que esta actitud de simplificación tiene que completarse, por otro lado, con una acción positiva del Estado, donde los poderes públicos..., en cuanto a lo que se refiere a las inversiones. Y, efectivamente, tenemos que invertir mucho en formación, nuevos ciclos formativos y calidad educativa, para que nuestros trabajadores sean efectivamente competitivos en este mundo cada vez más difícil que se nos viene encima. Y también tenemos que invertir en infraestructuras. Por ejemplo, son necesarias más infraestructuras hidráulicas, es necesario un plan hidrológico nacional, es necesario apostar por infraestructuras de transporte por carretera, por puertos, aeropuertos, etcétera.

Y bueno, pues eso es lo esencial y nada más. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por Unidas Podemos, señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Yo voy ser muy breve.

Por alusiones, señor Valpuesta, mal que le pese a usted, por edad estoy más cerca de conocer la situación en la que emigran nuestros jóvenes; ocho de cada diez amigas mías se han ido sin trabajo a otros países, y cuando han llegado ha sido cuando han encontrado la oportunidad laboral. Por lo tanto, no mitifique usted la emigración de los jóvenes españoles a otros países.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Venzal, ¿quiere usar el turno?

Pues, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Algunas precisiones. Voy a decir, en esta comisión, lo que hemos dicho en el Pleno y en la Diputación Permanente de forma reiterada. Sobre este tipo de cuestiones puede el Gobierno encontrar nuestro consenso si de verdad hablan de simplificación normativa y de racionalización de la burocracia, como se lo hemos demostrado con la LISTA. Jamás encontrarán con nuestro apoyo en sus prisas y en su ocultación de verdaderas intenciones, como usar las normas para cuestiones que van en beneficio de unos pocos en lugar de defender el interés general.

Señor consejero, le insisto en el plan que han aprobado ustedes, dice y le cito literalmente: «la mejora de la calidad regulatoria no debe suponer una desregulación, sino que debe buscar reducir trabas y barreras innecesarias o desproporcionadas, en función de una evaluación fundamentada en la aplicación de los principios de una regulación económica eficaz y eficiente en el marco de una economía de mercado». Eso dice el plan, completamente de acuerdo con eso. Pero ¿no se abochorna usted cuando le obligan a que este trabajo, que consideramos que es valioso, se mezcla, probablemente desde San Telmo, con otro tipo de intereses? Y pasa como con el Decreto 2/2020, se aprueba en plena pausa de actividad parlamentaria, en enero. Luego, obligan a que se apruebe en la Diputación Permanente de esta Cámara a toda prisa, conculcando los derechos de participación de los interesados y de los Diputados de este Parlamento, y sin permitir que

se tramite como proyecto de ley. Por lo tanto, nos obligó a recurrirlo al Constitucional. Y el último decreto ley, el 26/2021, antes de explicar en la Cámara este plan, sin que los actores fundamentales pudieran discutirlo, se jactan ustedes de cambiar, de un solo plumazo, 80 normas de la Junta de Andalucía, ni un informe jurídico, ni del resto de parlamentos del Gobierno, ni exposición pública, ni aportaciones del consejero del Consejo Consultivo, y el trámite de esta Cámara, un «lo tomas o lo dejas», una forma de gobernar incomprensible, que realmente termina generando incertidumbre, cuando se rinden ustedes a la propaganda, justo lo contrario de lo que se debería pretender.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Muchas gracias.

Señor consejero, ¿quiere añadir algo?

Muy bien, pues vamos a hacer un pequeño receso antes de continuar con el orden del día.

[Receso.]

11-22/POC-000102. Pregunta oral relativa a la Red de Municipios Mineros

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con los trabajos de la comisión.

Empezamos con las preguntas orales en comisión. Les recuerdo que hemos alterado el orden y que vamos a empezar por la pregunta que estaba prevista, la número diez, del Partido Popular; que han caído la número 1 y la número 7, de Ciudadanos y de Vox, para que ustedes lo tengan en cuenta a la hora de calcular el tiempo.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Red de Municipios Mineros, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero. Señorías.

Andalucía cuenta con una histórica tradición minera y con importantes recursos ecológicos. Debido a ello, a sus infraestructuras y a su alta potencialidad minera, Andalucía está siendo nuevamente hoy y ahora el foco de atracción de importantes grupos inversores de ámbito internacional, y esta circunstancia no puede ni se debe escapar a este nuevo Gobierno andaluz, tan empeñado en revitalizar y en poner en valor este sector como motor de nuestra recuperación económica, en especial tras las nefastas consecuencias que estamos sufriendo a causa de la pandemia.

En Andalucía son 260 los municipios en los que existe alguna explotación minera, que se reparten a lo largo y ancho de todo el territorio andaluz, y de ellos, de esos 260, 45 municipios cuentan hasta con más de cinco explotaciones mineras. El sector minero andaluz es, sin duda, líder en producción, acaparando el 90% del total nacional; líder en número de explotaciones, contamos con 469 explotaciones; y líder en empleo asociado, porque genera 10.000 empleos directos y más de treinta y mil indirectos.

En sesión celebrada el pasado Consejo de Gobierno de fecha de junio de 2021, por parte de esta consejería se puso en marcha la Estrategia para la minería sostenible en Andalucía 2030. En el marco de este documento de estrategia, formando parte esencial del mismo, esta consejería anuncia en diciembre la elaboración de otros dos documentos o instrumentos de trabajo que serán esenciales. En primer lugar, una comisión interdepartamental para la promoción de la minería sostenible en Andalucía; y, en segundo lugar, la creación de la Red Andaluza de Municipios Mineros.

Sin duda, para este Grupo Parlamentario Popular el sector minero es motor de crecimiento económico, es capaz de generar empleo y riqueza y de llegar a ser, además, un elemento de vertebración del territorio sin duda muy importante en la lucha contra la despoblación rural.

Pero, además de este empleo, desde este grupo estamos plenamente convencidos de que otro sector, como es el sector turístico, se puede ver altamente beneficiado, sobre todo en especial el turismo rural: museos, minas visitables, etcétera.

Y, para finalizar, señor consejero, como linarense, no puedo dejar de hacerlo sin mencionar las esperanzas que mi ciudad tiene depositadas en el proyecto Nuevo Linares, un proyecto de apertura de una explotación minera en Linares que se encuentra en su fase de investigación de campo, con sondeos y perforaciones, a la que le seguirá una segunda fase de estudio de viabilidad. Un proyecto que cuenta con una inversión de dos millones de euros y que podrá generar 180 puestos de trabajo. Las expectativas en Linares, señor consejero, son muy ilusionantes. Estamos esperanzados en que los sondeos arrojen los resultados esperados de una futura extracción de plomo, porque ello supondría un revulsivo económico no solo para nuestra ciudad sino para la comarca, tan necesitada de empleo, tan necesitada de proyectos ilusionantes y tan necesitada de futuro. Supondría para Linares volver a una tradición minera que tanta dicha y riqueza nos dejó antaño.

Por ello, señor Velasco...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, tiene que finalizar.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí. Termino.

... agradecemos tanto y tanto su interés y empeño en revitalizar y recuperar este sector en Andalucía, con iniciativas tan interesantes como esta. Y por ello queremos saber cuál es su valoración.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, cuenta con una histórica tradición Andalucía, una tradición minera fortísima, que estamos viendo en los últimos años una potenciación y esta actividad está experimentando un crecimiento muy destacado, foco, además, del interés de grandes grupos mineros internacionales, como le comenté anteriormente con el grupo australiano Sandfire ayer en Huelva.

De esta forma, en la actualidad la región es líder en la producción de metales, acaparando el 90% del total nacional y propiciando en la última década una inversión próxima a los dos mil millones de euros, que se ha multiplicado por dos con la operación de ayer. Debemos tener en cuenta que la práctica totalidad de la actividad extractiva se produce en el medio rural, siendo un total de 260 los municipios andaluces en los que existe alguna explotación, y de estos 45 las localidades que superan el número de cinco.

Pues bien, con el propósito de fomentar la colaboración y el desarrollo de esta industria a nivel local, el pasado 9 de diciembre el Consejo de Gobierno instaba a la Consejería de Transformación Económica a crear la Red Andaluza de Municipios Mineros, un mecanismo con el que queremos fortalecer los ecosistemas mineros locales, favorecer la participación de los gobiernos municipales y avanzar en la consolidación de una industria extractiva moderna. De hecho, a esta red podrán adherirse todas aquellas entidades locales interesadas en el desarrollo de una minería sostenible en su municipio.

Así, esta iniciativa tiene como objeto estrechar la colaboración entre la Junta de Andalucía y las administraciones locales para reforzar el apoyo al sector y mejorar la coordinación en la tramitación de los proyectos de exploración, investigación o explotación minera. Igualmente, busca favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos en esta materia. Igualmente, los municipios que se adhieran a dicha red podrán participar en acciones dirigidas a la formación y capacitación de desempleados y trabajadores locales para su empleo en el sector.

Por otra parte, quisiera destacar que esta consejería también avanza en la creación de una comisión interdepartamental para la promoción de la minería sostenible en Andalucía, que será un órgano de coordinación dirigido a impulsar la tramitación de los grandes proyectos en este campo. Dicha comisión será responsable, igualmente, de agilizar, simplificar y aportar mayor seguridad jurídica a los inversores en las grandes iniciativas mineras.

Señorías, tanto la Red Andaluza de Municipios Mineros como la comisión interdepartamental son dos instrumentos que se enmarcan en la futura Estrategia para la minería sostenible de Andalucía 2030, un documento actualmente en elaboración que incidirá en aspectos claves para favorecer la actividad y el empleo en el sector.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000008. Pregunta oral relativa a la exclusión de Córdoba de los fondos Next Generation para el comercio

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a exclusión de Córdoba de los fondos Next Generation para el comercio.

Tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, en el peor momento y en las peores circunstancias el Gobierno central vuelve a abandonar a los comerciantes, creyendo que así castiga a la Junta de Andalucía. No ha sido la renta, ni el PIB, ni la proporcionalidad, ni el equilibrio territorial lo que ha canalizado el reparto de los fondos europeos, es la calculadora del señor Sánchez.

El Ayuntamiento de Córdoba vio el 4 de enero cómo las ayudas directas al comercio del Ministerio de Industria procedentes de los fondos Next Generation, unos 2,8 millones, aproximadamente, pasaban de largo. Pero es que no es la primera vez, es la tercera vez que el Gobierno central ignora a Córdoba. Lo hizo con las ayudas del turismo, lo ha hecho con los 110 millones del Ministerio de Inclusión para zonas desfavorecidas, aun teniendo Córdoba cinco de los 15 barrios más pobres del país. En definitiva, Córdoba digital se quedaba fuera, ni un solo euro de los 103 millones previstos para todos los ayuntamientos de España.

Y, señor consejero, a mí me consta que tanto la Junta de Andalucía como Córdoba han hecho los deberes; que se ha presentado el proyecto en forma, en fondo y en plazo; que cumplió todos los requisitos que exigía la convocatoria; que han mantenido una actitud dialogante y colaborativa, a pesar del ninguneo, de los criterios arbitrarios y cambiantes y de las medidas impuestas por el Gobierno central de forma unilateral; y, repito de forma unilateral, sin consultar a nadie: ni a los territorios que conocen sus necesidades, ni a las comunidades autónomas, ni a las entidades locales, aun sabiendo que estaban incumpliendo el criterio de cogobernanza que el propio Gobierno central ha establecido en este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ha redactado de forma unilateral, con el que también ha engañado a Bruselas, porque en su punto 4.5.3 habla, precisamente, del diálogo con las entidades locales. No se ha tenido en cuenta el criterio de la Junta, que valoró de forma positiva 77 proyectos, incluido el de Córdoba.

Por eso le quería preguntar por su valoración de por qué Córdoba, una ciudad que cumple y que tiene una necesidad en el ámbito del comercio, se queda fuera otra vez de los fondos europeos, mientras casi el 70% de los ayuntamientos que sí han recibido en esta ayuda fondos son casualmente del Partido Socialista. Es triste pensar que el Gobierno pretenda castigar a la Junta castigando a los comerciantes, pero eso es lo que ocurre cuando falta la sensibilidad, cuando se anteponen los intereses personales al crecimiento y a la recu-

peración de todo un país. Y castigar a cientos de comerciantes solo porque Córdoba no tenga el mismo color político no es hacer justicia territorial, es firmar una sentencia a miles de familias, pero afortunadamente la gente tiene memoria.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Sin duda, el comercio ha sido uno de los sectores más perjudicados por esta crisis, y mientras que la Junta ha trabajado para contribuir a su recuperación desde el Gobierno central parecen poner todos los obstáculos para dificultarla, con políticas que están suponiendo un perjuicio añadido a la situación de nuestras pymes comerciales. Ahí está la subida continua y desorbitada de los precios de la electricidad o las reformas tributarias que repercuten en el IBI, el IVA o los módulos del IRPF y que están teniendo un impacto negativo sobre la actividad comercial. A ello parecen sumar ahora una nueva dificultad, vinculada al reparto de los fondos Next Generation.

Ya, en la Conferencia Sectorial de Comercio Interior celebrada a finales de julio, la ministra del ramo informó a las comunidades autónomas que, en materia comercial, estos fondos iban a ser directamente gestionados por el propio ministerio, mientras que desde Andalucía expresamos nuestro desacuerdo, solicitando que el reparto de los mismos respetase las competencias que en este ámbito tenemos las comunidades autónomas.

Aun así, siempre dispuestas a colaborar con la Administración central para que los fondos llegaran cuanto antes al territorio andaluz, aportamos algunas mejoras a los borradores de órdenes de subvenciones a ayuntamientos, que se nos remitieron.

En septiembre se publicaron en el *BOE* las tres órdenes de ayudas y sus respectivas convocatorias, pudiendo comprobar entonces que en las mismas no se establecía ningún criterio de reparto de crédito entre las distintas regiones, sino que se trataba a todo el territorio nacional por igual.

En las semanas siguientes, el ministerio nos informó que habían sido 184 los ayuntamientos andaluces que habían solicitado esas ayudas, y que las comunidades serían parte del proceso de valoración de los expedientes.

Desde Andalucía manifestamos que no entendíamos muy bien cuál era nuestro papel en esa comisión de valoración. Máxime cuando en anteriores comunicaciones el ministerio nos había indicado que, en nuestro caso, se nos remitían los 184 expedientes, únicamente a efectos de garantizar la integración de los proyectos presentados.

El 30 de diciembre, la comisión de valoración de los proyectos presentados en las tres convocatorias determinó que, de los 184 ayuntamientos andaluces solicitantes, solo 19 resultaran beneficiados de estas ayudas, con un total de 10,2 millones de euros. Y ello, sin tener en cuenta el criterio de la Junta, que había valorado que 77 de esos consistorios reunían todos los requisitos para optar a esos fondos.

Señorías, desde el Gobierno andaluz venimos reclamando que el reparto de los fondos Next Generation se realice en base a criterios de proporcionalidad y equilibrio entre las comunidades.

Por ello, lamentamos que Andalucía, pese a ser la región con mayor número de solicitudes presentadas a esas ayudas, vuelve a ser marginada como la cuarta en recepción de las mismas, con solo el 10% del montante global. El Gobierno central sigue perjudicándonos.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000009. Pregunta oral relativa a la mejora de las infraestructuras del Parque Empresarial Santana

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la mejora de infraestructuras del Parque Empresarial Santana.

Tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y, consejero, vamos a hablar de Linares. Y, si me permiten, no puedo hablar de Linares sin alegrarme de la pronta recuperación de una linarense de provincia, como es la señora Hidalgo, y alegrarme de que esté hoy aquí luchando y trabajando por su Linares y por la provincia de Jaén.

Y ahora sí. Señor consejero, la apuesta que usted hizo desde su consejería, junto al equipo de gobierno del ayuntamiento de Linares, ha comenzado a dar sus frutos. Y es cierto que aún queda bastante camino para que veamos ese Parque Santana al nivel de hace unas décadas.

Creo que todos podemos asegurar que Santana, que es el corazón económico y el corazón empresarial de Linares y de parte importantísima de la provincia de Jaén, vuelve a latir, y esperemos que cada vez con más fuerza.

Mi pregunta de hoy hace referencia a toda esa labor de cuidadas negociaciones y acuerdos que comenzaron con la propuesta, por parte del Ayuntamiento de Linares, de la cesión de la gestión del parque empresarial, y que se tradujo en un plan de reacción por parte de este Gobierno que incluía la aprobación de dicha cesión, que ha resultado crucial para la reactivación económica del parque y también de la propia ciudad de Linares.

Una cesión que ya ha dado sus frutos, porque hoy, instalaciones que han sido durante muchos años símbolo de la desidia del anterior gobierno, como el Citpic, están llenas de vida y de empleo con una multinacional tecnológica como Evolutio, que va a traer 200 puestos de trabajo a la ciudad de Linares.

Así que, señor consejero, recalcar una vez más la importancia de ese compromiso que asumía usted, porque Linares no será lo mismo, ni será nunca lo mismo sin el Parque Santana.

Hoy Santana regresa de las sombras gracias a esa inversión inicial de 6,4 millones, aprobada por el Consejo de Gobierno, que se complementará con esos 560.000 euros desinados al mantenimiento del recinto, a la construcción de nuevas naves modulares que, sin duda, hará de este parque uno de los más modernos de este país.

Se trataba de voluntad, señor consejero, de compromiso, de entender, al fin y al cabo, que la vida de los municipios depende de la actividad económica y empresarial, de entender que el empresario no es el demo-

nio, y que el Gobierno tiene que ser un aliado y no un enemigo que ponga los medios necesarios para que se pueda seguir creciendo.

Así que, señor Velasco, gracias, en nombre de todos los linarenses y de la provincia de Jaén.

Y a sus señorías, si me lo permite la presidenta, como hemos hablado durante esta legislatura, tanto del Parque empresarial Santana y de Linares, en esta comisión, invito a todas su señorías a que la próxima comisión la realicemos en el Parque Santana para que tengan la oportunidad de conocer ese parque y esa maravillosa ciudad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Valoraremos la propuesta que nos hace la señora Moreno.

Y nos queremos unir a la bienvenida de nuevo a la comisión a la señora Hidalgo. Estoy segura de que hablo en nombre de toda la comisión en su conjunto cuando le damos la bienvenida y le deseamos que esa recuperación sea completa y que no tenga usted que volver a pasar por una intervención ni por nada. La verdad es que nos alegramos mucho de verla. Cuando se pasan por estas situaciones, y vemos a la persona recuperada, a mí personalmente me es muy satisfactorio —y usted lo sabe—. Bienvenida.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la difícil situación económica que el municipio jienense de Linares ha venido atravesando, desde que hace más de una década se produjese el cierre definitivo de Santana Motor, motivó al actual Gobierno de Andalucía a impulsar, hace unos meses, un plan de reacción inmediata, con el objetivo de propiciar la transformación económica de esta comarca.

La primera actuación que se materializó en un tiempo récord, en el marco de dicho plan, fue la concesión al ayuntamiento de la ciudad de la gestión de los activos inmobiliarios del Parque Empresarial Santana, integrado por 22 naves industriales y un complejo residencial de 20 viviendas, cuya titularidad la Junta asumió tras el cierre de la factoría.

Una cesión que el consistorio venía demandando desde hacía tiempo, y que entendemos será decisiva para favorecer la llegada de inversiones y proyectos empresariales clave para el desarrollo industrial.

Pues bien, el pasado 28 de diciembre, en el último Consejo de Gobierno del año, la Junta aprobó un proyecto de intervención, en este Parque Empresarial Santana, centrado en mejorar sus instalaciones, autorizando para ello a la Consejería de Transformación Económica a invertir casi 6,4 millones para este fin.

Hay que recordar que ya el pasado mes de julio aprobamos el pago al Ayuntamiento de Linares de 560.000 euros para el mantenimiento y la gestión de este recinto empresarial. Y ahora, con esta nueva inversión, damos el paso que nos quedaba para dar cumplimiento al acuerdo.

Se trata de acondicionar y revitalizar las actuales infraestructuras que reúne este espacio para ampliar así la oferta de suelo y equipamientos.

Para ello, este proyecto de intervención se va a ejecutar en dos fases correspondientes a este año y al que viene. Y actuará sobre un total de 31.982 metros cuadrados y va a estar centrado en la adecuación y mejora de las instalaciones, así como en la demolición o desmontaje de aquellos elementos en peor estado.

De igual modo se contempla con actuaciones más destacadas la construcción de naves modulares de 500 metros sobre una superficie de 14.600 metros cuadrados.

Esta intervención incluye también obras de mejora del viario y espacios comunes, y otras destinadas a configurar un parque empresarial moderno, accesible y sostenible.

En el plazo escaso de una semana, el Gobierno andaluz ha sido capaz de dar luz verde a la transferencia de crédito para afrontar las actuaciones estimadas por el ayuntamiento y autorizar esa intervención.

Este plan con el que el Gobierno andaluz materializa su compromiso con Linares constituye una apuesta por la industria, la innovación, las nuevas tecnologías a través de proyectos empresariales que generen riqueza y empleo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-22/POC-000024. Pregunta oral relativa a las incorporaciones previstas en el presupuesto del ejercicio 2022

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a las incorporaciones previstas en el presupuesto del ejercicio 2022.

La formula el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Y, en su nombre, la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, el presupuesto prorrogado de su consejería se diferencia muy poco del presupuesto asignado en el intento fallido de presupuestos, 60 millones de euros menos, consejero.

Esto es como consecuencia de la decisión de su Gobierno, del Gobierno de la Junta, de no incorporar los fondos de recuperación, los REACT y los MRR, que ustedes van a tener que incorporar, sí o sí, a lo largo del ejercicio, quieran ustedes o no quieran.

Con esta incorporación, el presupuesto se verá incrementado aproximadamente en unos 50 millones de euros. Y queremos saber, consejero, en qué se va a invertir estos fondos.

Si no lo saben, les damos algunas pistas. Podrían emplearlos ustedes en cambio de modelo productivo, apoyo a empresas o a comercios, entre otros muchos sectores.

Según los últimos datos, los datos de ayer, que publicó su Gobierno, disponen de 2.600 millones de euros. Recursos que van a tener que incorporar al presupuesto, debido a la suspensión de las reglas de estabilidad presupuestara, tengan o no efecto neutro a nivel contable, como decía el consejero de Hacienda. Queremos saber cuánto de ese superávit, de esos dos mil seiscientos millones de euros, tiene que ver con partidas que usted no ha podido, no ha sabido o no ha querido ejecutar en el ejercicio 2021; y cuántos de esos fondos se irán incorporando en el ejercicio 2022 para aumentar el presupuesto de esta Consejería; una consejería, señor Velasco, que debería ser el motor para la recuperación económica de Andalucía y, por ello, la incorporación de estos cincuenta millones de euros, aproximadamente, y de lo que le corresponda de los dos mil seiscientos millones de superávit es tan importante para Andalucía.

Queremos saber su propuesta y los planes de futuro que tienen ustedes con esos fondos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 31 de diciembre se publicó en *BOJA* el Decreto 286/2021 por el que se establecen las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del presupuesto de la comunidad para el ejercicio 2022. En dicha prórroga no se contemplan los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia ni los REACT, ni el nuevo marco de apoyo comunitario, que deberá ir incorporándose al presupuesto de la consejería de 2022 mediante los correspondientes expedientes de generación de créditos, que se están haciendo. En concreto, en el marco del Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia —y a través del presupuesto de gastos gestionado desde la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología—, se generarán créditos para la ejecución de los denominados Planes Complementarios, en las áreas de ciencias marinas, biodiversidad y astrofísica y física de altas energías.

El pasado mes de noviembre, el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación ya aprobó un primer paquete de incentivos, entre los que se encuentra el Programa de Ciencias Marinas, que contará con un total de diez millones, de los cuales, cuatro millones están cofinanciados por la Consejería de Transformación Económica.

En la medida en que se aprueben los otros dos programas previstos, y se liberen los fondos finalmente acordados, se llevarán a cabo los correspondientes expedientes de generación de créditos.

De otro lado, y también en el marco del Plan de Recuperación, se generarán los créditos a través del presupuesto de gastos, gestionados desde la Secretaría General de Empresa, para el refuerzo de la conectividad entre polígonos industriales regulados por Real Decreto 988/2021; igualmente, para la mejora de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios.

También mediante fondos REACT, se va a licitar la realización del diagnóstico y análisis de los proyectos tractores de activación industrial y de planes de acción en las cadenas de valor industriales, con un presupuesto cercano a los cuatrocientos mil euros.

Y se va a tramitar una incorporación de crédito para atender parte de las ayudas para el mantenimiento de la actividad en pymes comerciales y artesanas y en el sector de hostelería, y específicamente para atender los recursos de reposición que podrían resultar estimatorios.

Y en relación al nuevo Marco Financiero 2021-2027, una vez se concluya el diseño de los programas a poner en marcha en el tercer trimestre de 2022, se presentarán a la comisión, con el objetivo de ser aprobados antes de la finalización del presente ejercicio.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Gracias.

¿Señora Barranco?

Muy bien.

11-22/POC-000065. Pregunta oral relativa a los planes del Gobierno para el impulso de dos nuevas universidades privadas tras el rechazo del Consejo Andaluz de Universidades

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa a planes del Gobierno para el impulso de dos nuevas universidades privadas, tras el rechazo del Consejo Andaluz de Universidades, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Y la formula el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado mes de diciembre, el Consejo Andaluz de Universidades rechazó, o realizó el informe negativo para el impulso de dos universidades privadas: la Universidad Fernando III y la Universidad Privada Tecnológica Atlántico-Mediterráneo, impulsada por, entre otros, el Instituto MEDAC, vinculado al actual consejero de Educación, el señor Imbroda, hasta escasos meses antes de incorporarse en esta Junta de Andalucía. No son pocas las veces que aparece este Instituto vinculado con alguna acción que apoya el Gobierno.

A estas, se suman cinco más, según hemos podido conocer todas y todos, que están previos a tener que dirimirse en ese Consejo Andaluz de Universidades.

Señor consejero, el CAU, el Consejo Andaluz de Universidades —en el cual están representados el conjunto de la comunidad universitaria, las distintas universidades, sindicatos, organizaciones políticas, etcétera— ha rechazado esa cuestión. Y, sin embargo, a usted solo le hemos escuchado que hay espacio; «en Andalucía hay espacio».

Ahora bien, ese espacio no es casual, es una consecuencia de su acción de gobierno. Que en apenas unos años se movilicen muchas más universidades privadas de lo que ha habido en Andalucía hasta ahora no es casual, es una consecuencia, porque quizás ese espacio del que usted habla se está allanando, se allana con las decisiones que se toman desde este Gobierno.

Usted, desde que es consejero, no ha afrontado ninguno de los males estructurales de las universidades públicas de Andalucía, empezando por la infrafinanciación —que sigue siendo un mal endémico de las universidades— y terminando con la precariedad laboral y la falta, en algunos momentos, de titulaciones, sin que haya un mapa de titulaciones que usted haya abordado.

Señor consejero, hay espacio porque usted está allanando la privatización de la educación pública andaluza en la etapa universitaria. Usted apoya estas dos universidades —y quizás también las cinco que vengán después—, igual que está ofertando grados o posgrados muy por debajo de la demanda que se precisa.

Señor consejero, después de que las universidades, el Consejo Andaluz de Universidades, haya rechazado estas universidades, ¿cuáles son los planes de su Gobierno: seguir allanando el terreno para que siga habiendo espacio a la privatización o va a tomar otro camino?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Gobierno de la Junta no vamos a poner obstáculo alguno a propuestas de universidades que procedan de la iniciativa privada y que aspiren a implantarse en nuestra comunidad, lo que sí haremos será velar para que estos proyectos cumplan las exigencias de excelencia y calidad.

Sabe perfectamente que, ciñéndonos al procedimiento reglamentariamente establecido, estas propuestas de creación de universidades privadas, una vez evaluadas por el Consejo de Gobierno para su aprobación como anteproyecto de ley, y de ahí su traslado al Parlamento de Andalucía, a quien corresponde en cualquier caso la decisión sobre el reconocimiento o no de una universidad privada.

Le reitero, señoría: desde el Ejecutivo no vamos a poner impedimento al cumplimiento..., a la creación, autorización y creación de nuevas universidades, en la medida en que lleva a cabo un cumplimiento estricto de la normativa.

En todo caso, quiero dejar claro: estas universidades se financian al cien por cien con fondos privados, no afectando en absoluto a la financiación de las universidades públicas.

En todo caso, mire, la implantación de una universidad no representa ninguna amenaza para el sistema público. Mire, el caso más claro es el de Cataluña: cuenta con cinco universidades privadas y siete públicas, copando los mejores puestos en los *rankings* nacionales. En Madrid, existen nueve privadas y seis públicas. En la Comunidad Valenciana, cuatro privadas y cinco públicas. Y en el País Vasco, dos privadas y una pública.

Creemos que este sistema universitario andaluz tiene, efectivamente, capacidad para acoger universidades privadas —insisto: siempre y cuando cumplan con la normativa vigente—. Los cálculos que hemos hecho es que, en un escenario optimista, estas universidades privadas acapararían el 3,5% del mercado de alumnos de Andalucía —sobre doscientos sesenta mil—, una cosa absolutamente insignificante.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000066. Pregunta oral relativa a las subvenciones para impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía de Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a subvenciones para impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía de Andalucía, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

Señor consejero, el 7 de julio usted abrió la convocatoria para las ayudas al comercio y a los centros comerciales abiertos. Después de un año 2019, en el cual no les dio tiempo a sacarlas, en el 2020 las sacó con las mismas bases, prácticamente, de antaño, usted —sin escuchar a comercios, a Andalucía, a la patronal..., en definitiva, que representa a los pequeños y medianos comerciantes—, se le ocurre una nueva convocatoria, en la cual le decían los comercios —y se lo dijimos aquí en el Parlamento, incluso con una PNL aprobada—, que era errónea, que no se podía, bueno, pues ver cómo se limitaba tanto la cuantía de las subvenciones como el acceso a las mismas.

Lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón, la diferencia de número de beneficiarios e importe total de las subvenciones otorgadas así lo demuestran. En 2020 hubo 67 beneficiarios; 2021, con sus ocurrencias, 38. El importe total de las subvenciones en 2020 fue de 1.735.000 euros. En 2021, 743.000 mil euros, un millón de euros menos para ese sector que ha estado en primera línea frente al COVID, que está siempre atendiéndonos pues prácticamente las veinticuatro horas del día.

Señor consejero, su paso por esta consejería está claro: usted venía aquí para beneficiar a las grandes superficies, ha legislado única y exclusivamente para esas grandes superficies. Y ahora lo único que les quedaba a esos pequeños eran pues estas pequeñas ayudas, que usted no solo no ha incrementado, sino que, por un diseño con un objetivo claro de ahogarlos, ha reducido prácticamente a la mitad tanto el número de beneficiarios, y más de una reducción del 40% el importe total.

Señor consejero, usted les tendrá que decir algo a los pequeños y medianos comerciantes sobre sus decisiones. ¿Va a rectificar o va a seguir el mismo camino?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, Andalucía es la comunidad autónoma que mayor porcentaje de financiación ofrece a las entidades asociativas de comerciantes, de ahí que debamos asumir que el resultado de esta convocatoria de subvenciones no haya sido todo lo favorable que nos gustaría. Consideramos que existen varias razones que explican la baja ejecución de estas ayudas.

En primer lugar, en esta convocatoria el número de solicitudes presentadas ha sido notablemente inferior a las anteriores, una cuestión que excede a nuestra voluntad, ya que la modificación de las bases reguladoras de estas ayudas..., se redactaron atendiendo a la demanda del sector.

En segundo lugar, se ha detectado una escasa representatividad del sector comercial en muchas de las asociaciones solicitantes, integradas en su mayoría por empresas pertenecientes a otros sectores, como la hostelería, los servicios o incluso la industria. De ahí que dichas entidades no hayan podido ser beneficiarias de estas ayudas, cuyo objetivo es impulsar e incrementar la competitividad de los sectores comerciales.

Para resolver esta situación —y mejorar la eficacia y eficiencia de los fondos públicos—, estamos manteniendo diversas reuniones con las asociaciones locales, provinciales y regionales del comercio y la artesanía, a fin de mejorar la orden de bases reguladoras de estas ayudas y adaptarlas a las nuevas necesidades y demandas de estos sectores.

En función de los resultados que se obtengan de estas sesiones de trabajo, llevaremos a cabo una modificación del contenido de dicha orden, que regulará la próxima convocatoria de estas ayudas, que se realizará en el próximo mes de junio y que incorporará el crédito no utilizado en la última resuelta, lo que garantiza el aprovechamiento de las cantidades no empleadas.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000081. Pregunta oral relativa a las medidas ante la bajada de ingresos de los ciudadanos

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas ante la bajada de ingresos de los ciudadanos, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a riesgo de ser reiterativo de muchos de los argumentos que ya se han usado aquí, diremos que estamos viviendo unos momentos cruciales en cuanto a la recuperación económica, o, mejor dicho, en cuanto a la debilidad de esa recuperación después de la crisis sanitaria que no acaba de irse.

Porque lo normal hubiera sido que el efecto rebote de crecimiento rápido —después de los cierres forzosos masivos— hubiera sido mucho más intenso, como ha ocurrido en la mayoría de los países desarrollados. Y no nos consuela que Andalucía tenga un comportamiento objetivamente un poco menos malo que el conjunto de España.

A los tradicionales problemas estructurales de la economía española se unen otros nuevos, sin que, por otro lado, se observe ningún indicio de mejora que suponga una esperanza en el cambio de tendencia: alta cifra de paro, escasa competitividad, baja cualificación profesional... Los problemas de siempre, agravados con el paulatino envejecimiento de la población y la continua merma en el número de jóvenes, que, aunque ustedes no se lo crean, es un problema gravísimo también desde el punto de vista económico, porque supone ir prescindiendo de la fuerza emprendedora de la juventud.

A todo esto se añade un Gobierno de la nación experto en propaganda y en contratar más y más personal en el sector público, endeudando a nuestra hacienda pública hasta la extenuación.

Un gobierno que parece enemigo de nuestros principales sectores productivos, en especial del sector primario y del turismo, y que dedica sus mejores esfuerzos a ciertas cosas chulísimas: a satisfacer a los separatistas, a calmar a los sindicatos y a velar por el Festival de Eurovisión.

Por si fuera poco, se añade ahora una coyuntura adversa en determinados aspectos concretos: los precios de la energía, que están disparatados, y que se debe a circunstancias coyunturales, pero también a malas decisiones pasadas en lo que se llamó el mix energético; el alza constante de la inflación, la cual cerró 2021 con un 6,5%, con grave riesgo de estanflación; la subida de los costes de transporte y materias primas, que puede elevar los precios de los productos básicos y que supone nuevos palos en la rueda de nuestra ya maltrecha industria. A esto podríamos añadir una situación internacional revuelta, en la que vemos cómo países totalitarios como China son de los pocos que tienen claros sus objetivos.

Evidentemente, muchos de todos estos aspectos desbordan el ámbito competencial de la Junta, pero lo cierto es que toda esta serie de circunstancias y de incertidumbres está provocando en la práctica un verdadero empobrecimiento de los bolsillos de las familias, las cuales tienen que afrontar un nivel de gastos que no cesa de subir. Y no quiero hacer demagogia, pero basta con salir a la calle y preguntar a las personas de a pie en nuestros barrios y en nuestros pueblos.

Como consecuencia de todo ello, le pregunto: ¿tiene prevista la consejería alguna medida ante la bajada de ingresos debido a la ralentización de la economía para el año 2020? ¿Considera el consejero que hay algún tipo de margen de bajada de impuestos a nivel regional?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame que no comparta su opinión en lo que respecta al enunciado de su pregunta, pero, tal y como usted la formula, no se ajusta a las cifras que manejamos.

En primer lugar, hemos venido destacando en el transcurso de esta comisión el dato de crecimiento del PIB andaluz registrado en 2021, y que viene a confirmar la tendencia general a la recuperación.

En segundo lugar, un indicador que puede servir para aproximar la evolución de los ingresos de los hogares en Andalucía es el comportamiento que está teniendo la remuneración del conjunto de los asalariados en la región, información que ofrece la contabilidad trimestral de Andalucía, y en su desagregación del PIB desde la perspectiva de las rentas. En los nueve primeros meses del 2021, periodo para el que se tiene información, la remuneración del conjunto de los asalariados creció en Andalucía un 7,8% en términos interanuales, recuperándose de la caída registrada en 2020 en ese mismo periodo, que fue del -6,3%.

Por último, reiterarle que, coincidiendo con la mayoría de las instituciones que realizan previsiones económicas para Andalucía y España, en esta consejería no contemplamos una ralentización de la economía en el 2022. Es más, cinco de estas instituciones —Ceprede, BBVA, etcétera— pronostican una aceleración del ritmo de crecimiento de la economía andaluza en este año en comparación con 2021.

Así, considerando los escenarios de estas entidades, en promedio, el crecimiento del PIB regional en 2022 podría ser de ocho décimas superior al estimado para 2021. El promedio de las instituciones es del 4,8%.

Por todo ello, y aunque existen factores que están condicionando que el ritmo de recuperación sea más lento de lo esperado, obligando con ello a supervisar las previsiones de crecimiento para este año, no podemos afirmar que se esté produciendo una ralentización de la economía.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 504

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000083. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las ayudas al comercio, del Grupo Parlamentario Vox.
Tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar, nos queremos unir a la Presidencia en la bienvenida por la vuelta de la compañera, la señora Hidalgo, Ángela Hidalgo, del Partido Popular. Nos alegramos profundamente de que esté aquí con nosotros de nuevo.

Y volviendo al caso que nos ocupa, señor consejero, la patronal del comercio andaluz, en su último informe de realidad, nos dice que, lamentablemente, su campaña de Navidad —que era su oportunidad para mejorar los datos en sus cuentas— se ralentizó ante el aumento de contagios de la variante ómicron del COVID-19. Su dura realidad es que las ventas han bajado en el 2021 un 32% con respecto al último año pre-pandémico, el 2019.

La famosa uve de recuperación que desde las administraciones se prometió no se ha cumplido, y ahora se encuentran con unos préstamos ICO que tienen que empezar a devolver este año 2022. Y no saben cómo afrontar los pagos.

Esto es lo que pasa cuando, en vez de poner ayudas directas, se plantean préstamos, cuando la coyuntura fue por unas duras restricciones, en un estado de alarma que, gracias a Vox, han sido declarados anticonstitucionales.

Señor consejero, el comercio de Andalucía es de gran importancia para la economía andaluza, ya que genera 450.000 puestos de trabajo. De ellos, un 23% son el total del conjunto del empleo andaluz. Y el 82% de ese empleo es indefinido. Su volumen de negocio es de 85.000 millones de euros. Y, para añadir más datos, representan el 11,5% del PIB de Andalucía. Son 144.000 empresas y 170.000 establecimientos.

A la devolución de los préstamos ICO se les une las continuas subidas de los gastos fijos, la electricidad, los costes laborales y etcétera. En realidad, podríamos estar ante una nueva pandemia. Una pandemia económica que debe ser atendida para ayudar a salvar al máximo número de pequeñas y medianas empresas que enriquecen nuestros barrios y nos acercan los servicios de nuestras localidades.

Ante este panorama, le preguntamos, señor consejero, ¿qué va a hacer el Gobierno de la Junta para aliviar la presión monetaria a la que van a ser sometidos con la devolución de los préstamos durante el año 2022?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de Andalucía nos preocupa muchísimo, por supuesto, todos los avatares que ha sufrido el sector comercial. Somos conscientes de la dificultad añadida que puede representar para el sector la obligación de tener que proceder a la devolución de la línea de préstamos, y hacerlo además en plena escalada de gastos. Sectores, como hostelería y comercio, ya han advertido que buena parte de las pymes y autónomos que accedieron a esos créditos tendrán problemas para empezar a pagarlo en 2022. Piden flexibilidad.

Y en ello, coincidimos con la propuesta del Grupo Ciudadanos en el Congreso, que ha reclamado dar más margen a las empresas, para la devolución de estos préstamos ICO, ampliando de nuevo el periodo de carencia otros seis meses.

Por ello, no dude de que por parte del Gobierno andaluz se van a llevar a cabo todas las acciones posibles para negociar con el Ejecutivo central la prórroga de dicha devolución.

Para ello, desde Andalucía vamos a trasladar al Gobierno de España, en el seno de las correspondientes conferencias sectoriales, dicha propuesta en interés de nuestro comercio. Sin embargo, como ya hemos señalado, hasta ahora, la Administración central ha venido desoyendo nuestras demandas, a pesar de que las competencias en este aspecto corresponden a la comunidad autónoma. No le quepa duda, señoría, de que nos habría gustado tener algún margen de maniobra para dirigir recursos de los fondos Next Generation, a atender las necesidades del sector comercial. No obstante, el Gobierno de España se ha reservado para sí esta tarea, de manera que las órdenes de subvenciones con cargo a los Next Generation están siendo publicadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Como le digo, desde la Junta hemos venido reclamando, en el marco de la conferencia sectorial de comercio, junto al resto de comunidades, incluso las gobernadas por el Partido Socialista, que los fondos del plan de recuperación se transfieran a los territorios regionales con el objeto de adecuar las ayudas a la singularidad de cada uno.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000103. Pregunta oral relativa al Plan Crece Industria de la Piedra Natural y el Mármol

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Plan Crece Industria de la Piedra Natural y el Mármol, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría.

Señor consejero, la industria andaluza cuenta con algo más de treinta y tres mil empresas, que representan el 10% del PIB y el 9% del empleo. Datos que están bastante lejos de la media española. Es por ello que consideramos un acierto la elaboración de planes, como la simplificación normativa, que ayudará a la creación de empresas industriales y también a la internacionalización de nuestra economía y a nuestras empresas, y también planes como el Plan Crece Industria y su medida más almeriense, que es el Plan de Cadena de Valor Crece de la Piedra Natural y del Mármol.

Nosotros nos congratulamos, y especialmente mi compañero Pablo Venzal y yo, que está hoy aquí como almerienses, de este plan, de que por fin la Junta de Andalucía haya reconocido el enorme potencial de la industria de la piedra natural y del mármol almeriense. Industria que no se entiende sin mirar al oriente andaluz y concretamente a la comarca del mármol almeriense, al reconocidísimo internacionalmente, Blanco Macael, y por qué no también, al Grupo Cosentino, que lleva la industria de la piedra y del mármol, y el nombre de Almería y de Macael por todo el mundo.

Esta pequeña comarca de Almería y sus catorce pueblos, con Macael a la cabeza, cuenta con más de doscientos cincuenta empresas, el 77% dedicada al tallado, y el 25%, a la extracción de mármol. Aportan mucho empleo a Almería, aportan dentro de su unidad con mucho trabajo, aportan también al producto interior bruto andaluz.

Quiero recordarles a todos que además ya está presente esta industria en toda Andalucía, con ese aplauso en forma de manos blancas, de Blanco Macael, que está en todas las provincias de Andalucía. Yo creo que es una comarca que merece el apoyo, que ha merecido siempre más apoyo, y ahora a raíz de ese plan puesto en pie por la consejería. Nosotros queremos que nos valore lo que va a portar ese plan a la industria almeriense, a la piedra natural y al mármol, a Almería y por supuesto también a Andalucía.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, si España ocupa una posición destacada a nivel mundial en lo concerniente al sector productivo de la piedra natural, dentro de España, Andalucía es la comunidad con mayor número de empresas dedicadas al mismo, concentrándose en la denominada «Comarca del Mármol», que la integran 14 municipios de Almería, unas 250 de estas firmas que tienen como producto más emblemático el conocido como Blanco Macael.

De hecho, es tal la valoración de esta producción que, en 2020, las exportaciones del mármol de Almería representaron el 88% del total de Andalucía, y en nueve a nivel nacional.

Así, dada la importancia de esta actividad, el pasado 11 de enero, el Consejo de Gobierno encargó a esta consejería la elaboración de un Plan de Cadena de Valor de la Piedra Natural y el Mármol en Andalucía que pretende consolidar a nuestra comunidad como referente internacional en dicho sector.

Esta medida forma parte del Plan de Acción Crece Industria 2021-2022, que aprobamos el pasado año, y que articula todas las políticas de la Junta orientadas al impulso y competitividad de la actividad industrial y en el que se han identificado un total 32 cadenas de valor de bienes y servicios industriales. Cada una de ellas contará con su propio plan específico, siendo la cadena del mármol y la piedra natural la primera sobre la que diseñaremos esta planificación. Este instrumento incluirá un diagnóstico del sector, a fin de detectar sus problemas y necesidades.

Cabe señalar que, entre las principales fortalezas que presenta la actividad del mármol y la piedra natural Andalucía, destacan la experiencia de las empresas en su integración en los mercados internacionales o la abundancia y calidad de los recursos naturales y materias primas que han posicionado a la región como líder nacional en su producción y transformación. En cuanto a las oportunidades, queremos potenciar la comarca del mármol como centro internacional de transformación de la piedra natural. A partir de este diagnóstico se trazará una hoja de ruta con propuestas de actuación para su desarrollo a corto plazo, por lo que trabajaremos en colaboración con los agentes económicos y sociales, destacando especialmente la Asociación de Empresarios del Mármol en Andalucía.

En relación al plan, señorías, debemos indicar que el paquete de medidas que se va a recoger atiende a cuatro grandes objetivos: primero, sostenibilidad ambiental; segundo, productividad; tercero, promoción del capital humano y la calidad, y en cuarto y último lugar, expansión internacional en los principales mercados.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000134. Pregunta oral relativa a la nueva Agencia Pública Empresarial Trade

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la nueva Agencia Pública Empresarial Trade, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Fernández Ferrera tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes. Señor consejero, ustedes cuando traían a esta Cámara la creación de la Agencia Trade lo hacían como decreto ley. Y desde el Grupo Socialista entendimos, y así lo hablamos y negociamos, que la mejor opción era tramitarlo como proyecto de ley.

Con nuestra participación y concurso, hemos contribuido a mejorar la creación de esta Agencia Trade, y entre otras cuestiones conseguimos tranquilizar especialmente a los trabajadores, que, tal como se presentaba el decreto ley, abría la puerta a despidos masivos; conseguimos que se pusiera en marcha un sistema de subrogación, mediante un proceso de capacitación y formación que permita que los trabajadores puedan ir lo más y mejor preparados a esa nueva responsabilidad laboral, surgida por la fusión de Andalucía Emprende, de Extenda, de Agencia Andaluza del Conocimiento y de la Agencia Idea para convertirse en Trade. Concretamente, en la Agencia Idea se da una particularidad que viene a sumar esa buena voluntad de todos los grupos que apoyamos la tramitación de esta ley: una parte de los trabajadores pasan directamente a la Agencia Trade y otros se incorporarán tras finalizar el marco operativo de los fondos europeos, que aún se están tramitando.

Y podemos hablar de una tercera cuestión, no menos importante, que hace referencia a la puesta en marcha de un consejo de participación, donde tanto patronal como sindicatos forman parte y habrá buen entendimiento.

Entre todos, pusimos lo mejor de cada uno para hacer una buena ley y creo —y creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista— que lo hemos conseguido. En la parte que nos corresponde, como Grupo Socialista, hemos dado y generado con nuestra participación confianza, como así nos lo trasladan trabajadores y centrales sindicales. La creación de los estatutos de la nueva Agencia Trade y la relación de los puestos de trabajo tras la fusión de los entes públicos aún están en plazo para desarrollarse. Eso lo sabemos, pero dimos nuestra palabra y comprometimos y asumimos ante los trabajadores, tranquilizándolos con la garantía del mantenimiento de sus puestos de trabajo. Esa fue la negociación del Grupo Socialista para que esta ley saliera adelante.

Por eso, queremos saber qué actuaciones está realizando su consejería para el desarrollo de la ley en la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico —Trade— y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía —ACCUA—.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 15 de diciembre, el Pleno de este Parlamento aprobaba la ley por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico de Andalucía y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria. Ya entonces agradecía a los grupos de la Cámara su voluntad de acuerdo, tanto para mejorar el contenido de esta ley como para facilitar su tramitación, agradecimiento que reitero hoy aquí, dado el papel que este instrumento va a tener para el tejido productivo andaluz y, en consecuencia, para la recuperación económica de nuestra comunidad.

La creación de la nueva agencia, impulsada por la Consejería de Transformación Económica, responde a la necesidad de unificar en una sola entidad a cuatro de los principales entes instrumentales de la Junta de Andalucía: la Agencia Idea, Extenda, Fundación Andalucía Emprende y Agencia Andaluza del Conocimiento, una vez constatada la coincidencia y el solapamiento de muchas de las competencias y funciones ejercidas por los mismos en materia de fomento de la actividad económica en nuestra región. Una vez constituida Trade, actuará como ventanilla única para canalizar y conectar todas las políticas de dinamización económica de la Junta, atender las demandas de empresarios y emprendedores y aglutinar toda la gestión de los recursos financieros a disposición del tejido productivo andaluz.

En estos momentos, venimos avanzando en la creación de las agencias Trade y ACCUA, para lo que hemos constituido tres grupos de trabajo, con personal de los entes a integrar y personal de la propia consejería. Se trata de un equipo jurídico-administrativo, que se está encargando de avanzar en todos los trámites que exige la constitución efectiva de la nueva entidad, así como de apoyar las labores de liquidación, cesión global, etcétera, de las hasta ahora empresas vigentes; y, en segundo lugar, un equipo de estrategia, responsable, entre otros cometidos, de definir la nueva estructura y los perfiles laborales de las nuevas agencias; en tercer y último lugar, un equipo de sistemas que atenderá todos los aspectos materiales y tecnológicos que va a requerir la creación de la nueva entidad.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000135. Pregunta oral relativa a las ayudas al asociacionismo comercial

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ayudas al asociacionismo comercial, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta, consejero.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

[Intervención no registrada.]

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo.

Señor consejero, convendrá conmigo en que se trata de una escasa cifra y que este Gobierno ha tomado por costumbre llamar agoreros a la oposición, sobre todo, al Partido Socialista, que es el principal grupo de la oposición.

Pero es que, al final, el tiempo nos da la razón; nos la ha dado a nosotros y se la ha dado a las asociaciones que aglutinan al sector del pequeño comercio. Justo eso estaba sucediendo con esta orden de la que usted nos ha dado los datos, destinada a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía, pero que ha hecho cualquier cosa menos promocionarlo y dinamizarlo. Y lo vuelvo a decir: no lo dice solamente este grupo ni esta diputada, sino que lo dice el propio sector, que ya alertó de

que significaba un paso atrás en la regulación de las ayudas al pequeño comercio, ya que introducía restricciones que limitaban tanto la cuantía de las subvenciones como su acceso a las mismas. Y, señor consejero, cuestionan aspectos tan importantes como el establecimiento de un límite del 75% en la cuantía a subvencionar, cuando en otros casos se llega al cien por cien y ni siquiera se trata de fondos europeos.

Y no podemos olvidar un punto que ha despertado mucha controversia, y es que las líneas de ayudas establecen cuantías máximas en función del tamaño de la población. Y qué curioso: ayudas de 40.000 euros a municipios mayores de 20.000 habitantes y ayudas de 25.000 a municipios que tienen menos de 20.000 habitantes. Y es una cuestión —y le pongo un ejemplo— que afecta directamente al único centro comercial abierto de la zona norte de Córdoba, que es el caso de Pozoblanco. Le digo ya que es un sinsentido. Del mismo modo, los comerciantes han valorado muy negativamente la introducción de nuevos requisitos para el reconocimiento de los centros comerciales abiertos. Ahí es nada, señor consejero.

Pero es que, además, llueve sobre mojado. A usted y a su Gobierno no les gusta el pequeño comercio, y lo vienen demostrando desde que llegaron a San Telmo. No les gustan los centros comerciales abiertos y no les gustan las asociaciones de comerciantes, porque no solamente lo dicen, es que lo hacen a golpe de *BOJA*. Y acaba usted de decir que había bajado el número de solicitudes, en la anterior pregunta de Unidas Podemos. ¿Cómo no iban a bajar, con las restricciones que ustedes han introducido?

Señor consejero, todo esto habría cambiado si ustedes hubiesen hecho caso a las asociaciones que aglutinan al sector; son los que mejor saben cómo tienen que enfocarse las cosas. Le recuerdo, además, señor consejero, que el decreto de simplificación atacaba también al pequeño comercio. Y, lo vuelvo a decir: es un fiasco y que, de haber escuchado al sector, ustedes no se estarían enfrentando a estas críticas.

Finalizo con una recomendación, señor consejero: hay que bajarse del coche oficial, hay que ir a nuestros pueblos, hay que pisar la calle, hay que visitar nuestros pequeños comercios, hay que sentir la experiencia de que le atiendan en uno de esos comercios, que dan vida a Andalucía, que vertebran nuestro territorio, que fijan la población a los municipios, que crean empleo y que, en definitiva, señor consejero, son la esencia de esta tierra. Estoy segura de que ustedes entonces serían incapaces de seguir atacándolas con órdenes como esta.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ya he dicho anteriormente que el resultado de esta convocatoria de subvenciones no haya sido lo favorable que nos gustaría y que, para resolver esta situación y mejorar los resultados, estamos trabajan-

do con las asociaciones locales y la artesanía, a fin de mejorar la orden de bases reguladoras de estas ayudas, cuya próxima convocatoria se realizará el mes de junio.

Pero parece que estos resultados, señoría, a su grupo no le sorprenden ni le desagradan. En cualquier caso, ustedes son, precisamente, un referente en la gestión..., ni en la gestión ni en el diseño de ayudas, sino todo lo contrario. Ejemplo más claro lo hemos tenido en las ayudas a la solvencia y reducción del endeudamiento de empresas y autónomos generada durante la pandemia; una medida insuficiente, que llegó tarde —un año después—, y mal, al haber sido diseñada de manera unilateral, sin contar con las comunidades autónomas, con un diseño confuso, opaco y con severas deficiencias, que han dificultado notablemente su aplicación.

Ya para acabar, recordarle, señora diputada, que hemos sido, creo, la Administración pública, muy generosos con el sector del comercio. Hemos repartido casi cien millones de euros en un plazo récord de cuatro meses apenas, que han beneficiado a 37.656 pequeñas empresas comerciales.

Nada más. Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000136. Pregunta oral relativa a la afectación económica en Andalucía de la Reforma del Estatuto de los Trabajadores

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a afectación económica en Andalucía de la reforma del Estatuto de los Trabajadores, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la respuesta a su pregunta es ciertamente nada fácil, es compleja, puesto que la mencionada reforma ha tenido que enfrentarse al desafío de lograr un respaldo parlamentario suficiente, que parece no haber conseguido después de intensas negociaciones por parte del Gobierno, sin que aún haya culminado todo su proceso de tramitación. Y, de hecho, hoy en el Congreso de los Diputados los diferentes grupos votan la convalidación de la norma que la sustenta.

Como recordará, el pasado 28 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley que reforma el mercado laboral, cuyo contenido fue acordado cinco días antes por el gobierno, la CEOE y los sindicatos, y publicado en el *BOE* el 30 de diciembre, entrando en vigor al día siguiente a excepción de ciertas materias, que lo harán a los tres meses de dicha publicación.

Por todo ello, ha de entender que de terminar convalidándose y, por lo tanto, aplicándose en su integridad, resulta prematuro prever con tan escaso margen de tiempo el impacto que la reforma tendrá en el ciclo económico de la comunidad andaluza.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted está en un gobierno sostenido por la extrema derecha y por la derecha extrema. Y, claro, cuando usted busca una manera de eludir la responsabilidad ante una pregunta muy directa, ¿me está diciendo que una reforma impuesta, como la que hizo el señor Rajoy, es mejor y más beneficiosa que una reforma pactada entre los actores fundamentales, que son los empresarios y los sindicatos? ¿Eso es lo que me quiere decir? ¿Y querrá decir que las consecuencias sociales para Andalucía y para España son mejores cuando hay una imposición que cuando hay un acuerdo?

[Intervención no registrada.]

La pregunta es..., la pregunta pertinente, señor consejero, es, ¿ustedes pueden explicar qué intereses defienden? Porque, claro, yo..., no se me ocurre ninguna respuesta, ninguna respuesta que no sea la que nos lleva a reproducir la frase de otro ilustre de la derecha extrema, el señor Montoro, que decía: «Que caiga España, que ya la levantaremos nosotros». Si empresarios y trabajadores están de acuerdo, ¿a usted no le llama la atención que haya una estrategia deliberada para torpedear esto?

Van a votar hoy, los representantes de este Gobierno de Andalucía, en el ámbito del Congreso de los Diputados, con Bildu y con los independentistas. ¿A usted no le llama la atención esto? El PP, Vox, Bildu y los independentistas van a votar juntos contra el acuerdo de los trabajadores y los empresarios.

[Intervención no registrada.]

Señor Venzal, tranquilícese, no se ponga nervioso. Si esto es solo el retrato de una realidad.

Porque ustedes están permanentemente viviendo en el libelo, en la patraña. Están permanentemente viviendo en una mentira con pretendida apariencia de verdad. Las consecuencias para Andalucía serán muy positivas, como para el resto de España. Y tendrán que reformular las cosas que vienen diciendo.

Bueno, los datos de empleo esta mañana se los han dicho. Lamentablemente —naturalmente, no nos alegramos—, esa locomotora que ustedes dicen, que Andalucía ha subido el paro en 19.924 personas. En el interanual, que es la defensa que usted va a tener, es el 18,44% de caída. Es decir, un dato positivo en el interanual. Pero, claro, es que hay 13 comunidades autónomas que tienen un rango, entre el 19 y el 34, mejores que Andalucía. ¿Usted quiere buscar en el diccionario de la Real Academia de la Lengua un sinónimo de locomotora que se acompañe con esta realidad? ¿O siguen permanentemente viviendo de la manipulación y de la mentira?

El señor Ocaña, esta mañana... Usted ha hecho referencia de la épica del crecimiento de una décima. Vamos. Yo le digo, mire usted, si su rigor y su independencia intelectual se lo permiten, ¿cómo piensa...? Y le viene bien para que el señor Ocaña se ilustre, que salir de la ignorancia también es algo muy interesante.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir terminando.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—En los años de gobiernos socialistas en Andalucía, en Andalucía hubo un crecimiento del PIB acumulado de 139,8%. Señor Ocaña, tome nota y consúltelo luego en la hemeroteca. Cuarenta y seis puntos por encima de la media europea. Si ahora con una décima están haciendo una épica incontenible, ¿esto que les estoy diciendo qué es, épica o herencia recibida? ¿Se lo quiere estudiar usted? Y la población ocupada...

[*Rumores.*]

Señor Ocaña, no se altere.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señor López. Ya.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Si viven del libelo y de la permanente agitación de emociones, no del acercamiento racional a los datos. Y la población ocupada en Andalucía en el gobierno..., en el gobierno de Andalucía..., que ustedes dejaron, la derecha y la derecha extrema, en el año 1981, cuando tuvimos la responsabilidad, en el subdesarrollo absoluto, ha crecido un 72%, el triple de lo que creció la media de la ocupación en la Unión Europea. Dedíquense a dirigirse a los ciudadanos como si no fuesen oligofrénicos, hombre, que los tratan a veces como oligofrénicos. Dedíquense a trasladar la realidad, y sobre ella...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que terminar ya.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, ya comenté en una intervención anterior que no somos adivinos, no podemos prever al día de hoy, con apenas un mes de aplicación de la nueva normativa laboral, y todavía además no estaba completa, cuál va a ser el impacto que va a deparar esta nueva normativa sobre la capacidad de la economía española, y la andaluza en particular, de generar empleo. Desde luego que todos queremos lo mejor para nuestra tierra y para el conjunto de España. Y esperamos... Y soy optimista, lo soy. Pero también les recordé, no sé si estaba en ese momento aquí presente, que los mejores expertos en España en mercado de trabajo te aseguran que, hasta que no se implementan las medidas y se ve el funcionamiento real, no se atreven a anticipar que vaya a ser un éxito o no. Le he señalado que hay algunas cuestiones que es importante modificar, en particular el régimen de contratación de investigadores en todas las universidades y centros de investigación de España y de Andalucía, porque, si no se acepta un tipo de contrato por obra y servicio o parecido, es que en cuanto cumplan los respectivos contratos ahora no van a poder ser renovados, causando un perjuicio muy grave.

Yo me sentiría muy feliz con que esta ley tenga éxito y contribuya, primero, a que la capacidad de crecimiento del empleo en España se acelere. En segundo lugar, que sea un empleo más bien fijo que discontinuo. En tercer lugar, que sea a tiempo completo en lugar de a tiempo parcial. Y, en fin, otros atributos de las reformas laborales que tienen un impacto positivo y que esperemos que entre todos, por el acierto de todos los grupos que han participado en la redacción de la ley y los apoyos parlamentarios, y también de aquellos que no la hayan apoyado, al final tengamos un mercado de trabajo en España, y en Andalucía en particular, mucho más sólido y de mejor calidad en su conjunto.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Damos por finalizada la sesión de la comisión de hoy. Y nos vemos el próximo día.

Buenas tardes.

